

**NÚM.**

**LXIII LEGISLATURA**

**PRIMER PERÍODO ORDINARIO**

**PRIMER AÑO**

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 08 de octubre del año 2018, a las 17 horas con 23 minutos, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP. JOSÉ MA. GONZÁLEZ**

**NAVA.**

EL DIP. PRESIDENTE.- Les pido de favor tomar sus lugares, para poder dar inicio a esta Sesión. Solicito a la Primera Secretaria, pase Lista de Asistencia de las y los ciudadanos Diputados.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,  
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las señoras Diputadas y señores Diputados:

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- Presente.

CALZADA VÁZQUEZ FRANCISCO JAVIER.- Presente.

HERNÁNDEZ ESCAREÑO JOSÉ DOLORES.-

DÁVILA LUÉVANO ALMA GLORIA.- Presente.

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR ADRIÁN.- Presente.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.-

CARRERA PÉREZ OMAR.- Presente.

ZAMARRIPA SANDOVAL ADOLFO ALBERTO.-

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- Presente.

ESPARZA OLIVARES LUIS ALEXANDRO.- Presente.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- Presente.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA.- Presente.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.-

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presidente.

TRUJILLO MEZA MA. ISABEL.- Presente.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente.

PERALES GÁNDARA ARMANDO.- Presente.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- Presente.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente.

RAYAS OCHOA MA. NAVIDAD DE JESÚS.- Presente.

MARTÍNEZ DELGADO PERLA GUADALUPE.-

MÁRQUEZ ÁLVAREZ LIZBETH ANA MARÍA.- Presente.

HERNÁNDEZ PEREA MA. EDELMIRA.- Presente.

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-  
Presente.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- Presente, Secretaria.

BAÑUELOS DE LA TORRE SORALLA.-

DÍAZ ROBLES VERÓNICA DEL CARMEN.-

PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.- Presente.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado  
Presidente, que existe Quórum Legal para sesionar...

Secretaria.  
EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Solicito registrar mi asistencia,

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputado.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Se encuentran 22  
Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Le solicito Primera Secretaria, justificar las inasistencias del Diputado Edgar Viramontes Cárdenas, del Diputado Adolfo Alberto Zamarripa Sandoval, de la Diputada Verónica del Carmen Díaz Robles y de la Diputada Perla Guadalupe Martínez Delgado. Habiendo Quórum Legal, y conforme a lo establecido por los artículos 50 y 59 de la Constitución Política del Estado; 71, 74, 75 fracción I, 79, 98, 101, 104, 105 y 107 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; y 20 y 79 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión, con motivo del análisis del Segundo Informe de Gobierno del Ciudadano Licenciado en Contaduría Alejandro Tello Cristerna, Gobernador del Estado. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Designación de Comisiones de Cortesía.
4. Intervención de un Diputado representante por cada Grupo Parlamentario.
5. Protesta de conducirse con verdad del Servidor Público.
6. Comparecencia del Ciudadano Secretario del Zacatecano Migrante.

7. Preguntas de los Ciudadanos Diputados, por bloques de cinco.
8. Respuestas del Ciudadano Secretario del Zacatecano Migrante por bloques de cinco.
9. Réplica de los Ciudadanos Diputados que formularon preguntas por bloques de cinco; y,
10. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a los ciudadanos Diputados, si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que ha sido leído; quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo de forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueba el Orden del Día, por unanimidad de las Diputadas y los Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- Diputado, para solicitar si registra mi asistencia, si es tan amable.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputada. Dando continuidad al Orden del Día aprobado por la Asamblea, esta Presidencia con fundamento en lo dispuesto por el artículo 87 fracción III de nuestro Reglamento General, se permite designar como Comisión de Cortesía a los Ciudadanos Diputados Lizbeth Ana María Márquez Álvarez y al Diputado Felipe de Jesús Delgado de la Torre, para que se sirvan acompañar a este recinto legislativo al Ciudadano Licenciado José Juan Estrada Hernández, Secretario del Zacatecano Migrante. En tanto regresa la Comisión de Cortesía con nuestro invitado, se declara un breve receso.

## **R E C E S O.**

EL DIP. PRESIDENTE.- Se reanuda la sesión. Solicito a la Primera Secretaria, justifique la inasistencia del Diputado José Dolores Hernández Escareño. Se encuentra en este Recinto Legislativo el Ciudadano José Juan Estrada Hernández, Secretario del Zacatecano Migrante, sea usted bienvenido a este Recinto Legislativo. Por acuerdo de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, esta Presidencia informa que el mecanismo de esta comparecencia es como sigue: iniciamos con los posicionamientos de los grupos parlamentarios de menor a mayor, hasta por 10 minutos; luego la exposición del señor Secretario, hasta por 30 minutos; hecho lo anterior, pasamos a la fase de registro de Diputados por bloques de 5 para formular sus preguntas hasta por 5 minutos; posteriormente, respuestas del señor Secretario, hasta por 20 minutos, para contestar preguntas por bloque; y posteriormente, habrá réplica de los Diputados hasta por 3 minutos, hasta concluir con los bloques que se generen. Corresponde ahora intervenir a un Diputado por cada Grupo Parlamentario aquí representado, para fijar sus posicionamientos; dichas intervenciones no deberán de exceder de 10 minutos en el siguiente orden; en primer término, tiene el uso de la voz, la ciudadana Diputada Soralla Bañuelos de la Torre, del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- Buenas tardes. Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- Compañeras y compañeros legisladores, señor Secretario del Zacatecano Migrante, Licenciado José Juan Estrada Hernández, sea usted bienvenido a este recinto; la crisis migratoria que representa la migración y el desplazamiento de pueblos enteros son un desafío mundial, de la cual México no puede abstraerse; así como lo refiere el Segundo Informe de Gobierno, Zacatecas es una de las entidades de la república con mayor número de ciudadanos en Estados Unidos; para Nueva Alianza es imperativo que las medidas que se tomen para modernizar los cruces fronterizos se basen necesariamente en la garantía del respeto absoluto a los derechos humanos, el tráfico de personas con fines de explotación laboral y sexual es el principal delito que se comete contra los migrantes, las mujeres y los niños que son acompañados se han convertido en las principales víctimas del crimen organizado; resulta urgente que el Instituto Nacional de Migración acelere su proceso de modernización a fin de ejecutar políticas y programas de detención y deportación apegados a los derechos humanos que son fundamentales para todas y todos. Desde diversos sectores de la sociedad se ha luchado por la construcción de una política migratoria integral y que no sólo se

conforme de acciones para el aprovechamiento de las remesas que envían las y los zacatecanos en Estados Unidos, que por cierto sólo en el 2017 nuestra entidad recibió por este concepto más de 948 millones de dólares. Tenemos que ir más allá, a lo largo de varias décadas la sociedad civil organizada y la población migrante ha demandado a Zacatecas a través de sus representantes, fortalecer la política integral en materia migratoria; es por ello, que hoy más que nunca es imperativo que nos ocupemos de desarrollar acciones, así como adecuar el marco normativo para responder a la realidad de las problemáticas que enfrentan las personas a lo largo de su proceso migratorio. La migración en un Estado como el nuestro debe de entenderse desde un panorama regional y no unilateral. Compañeros Diputados, compañeras Diputadas, la migración no se combate pues corresponde a un fenómeno social en la cual los Estados tienen la obligación de respetar, garantizar, defender y promover los derechos humanos de las personas migrantes, el enfoque debe de ser integral y debe romperse el binomio migración seguridad pública nacional, fronteriza; es decir, separar las agendas para abordar el tema migratorio desde una perspectiva de derechos humanos, y una óptica regional de desarrollo y de seguridad humana. En Zacatecas se ha implementado el Programa Especial de Migración, mismo que surgió de diversos foros con nuestros connacionales; hoy a pesar de los temores surgidos por la política migratoria del Presidente de los Estados Unidos de Norte América, en 2017 se registró un 9% menos en las deportaciones de zacatecanos en el vecino país en relación con el 2016, lo que habla de una atención y orientación a nuestros conciudadanos, reconocemos este esfuerzo; sin embargo, hay mucho trabajo por hacer, tenemos que fortalecer el Fondo Federal en Apoyo a Migrantes que en este año se conformó de 5 millones 927 mil pesos, que fue lo que la federación envió a nuestro Estado, los apoyos individuales derivados de este fondo para que los connacionales repatriados emprendieran un negocio fue de 20 mil pesos, que a la vista de todos es insuficiente para las necesidades que hoy requieren para tener un negocio viable. Los albergues o casas de migrantes en Zacatecas cumplen una función humanitaria por demás necesaria, y solo se apoyó a 3 de estas instituciones en este año con 37 mil 92 pesos que con la Casa del Migrante Scalibrini, Instituto Madre Asunta, A.C., y Movimiento Juventud 2000, A.C., los cuales brindan alimento y asistencia a los migrantes de tránsito y deportados; no podemos negar que la falta de oportunidades de un empleo digno ya no es la única causa de migración. Hoy el problema de inseguridad ya comienza a ser el traslado de connacionales de Estados Unidos, este tema es cada vez con mayor frecuencia con el fundamento por el que familias completas abandonan el país; sabemos que atendieron por la institución que usted encabeza señor Secretario, 823 casos de protección consular, de los cuales 778 corresponden al 2018; nos gustaría saber cómo Grupo Parlamentario de Nueva Alianza el status de estas situaciones y los resultados que se han obtenido en la defensa de sus derechos humanos; amigas y amigos legisladores, hoy los ingresos de remesas en nuestro país representan el equivalente al 10% del gasto público nacional, programas como el 3 X 1 para migrantes donde en Zacatecas se desarrollan 194 obras y acciones, en las que se beneficiaron a 38 municipios del Estado con una inversión que supera los 151 millones de pesos, nos recuerda del amor que nuestros connacionales le tienen a nuestra patria. Hoy que estamos a pocas semanas de iniciar el ciclo presupuestal 2019, busquemos alternativas que ayuden a fortalecer los diversos programas que se tienen para la atención de los migrantes. Recordemos que son nuestras hermanas y hermanos y que con ellos tenemos una deuda social que es importante reconocer. Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada, por su participación. Ahora corresponde la intervención de la Ciudadana Karla Dejanira Valdéz Espinoza, del Grupo Parlamentario Verde Ecologista.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su venia, Diputado Presidente. Honorable Asamblea. Titular de la Secretaría del Zacatecano Migrante, José Juan Estrada, bienvenido usted a este Recinto Legislativo. La migración es un fenómeno de múltiples características y dimensiones, cada una de las cuales ha sido sometida a estudios y debates desde diferentes perspectivas; partiendo del caso del Estado de Zacatecas, donde se destaca la migración internacional como un fenómeno determinante del comportamiento de un gran porcentaje de su población, se plantea realizar en este ejercicio de esta glosa una aproximación al fenómeno de perspectiva de legislación; es decir, reconocemos que la migración es un tema por demás importante el cual no se entiende sin una buena legislación, ya que la migración no solamente tiene connotaciones demográficas sino económicas, políticas, culturales y de derechos humanos, entre otras. Sobre esta parte que en la que nosotros como legisladores nos corresponde, tenga la seguridad de que en el Grupo Parlamentario del Verde Ecologista de México estamos comprometidos con los zacatecanos y sus familias, subrayamos que en los recursos económicos que envían anualmente los zacatecanos migrantes vía remesas, sean estas individuales, colectivas, en especie, etc., apoyan al sustento de la familia, de la comunidad y en municipios, y a todo el territorio estatal. Señor Secretario, gran vocación migratoria es la que tenemos los zacatecanos, durante décadas hemos sido uno de los principales expulsores de mano de obra en todo el país, principalmente a Estados Unidos. La Migración enfrenta múltiples retos cuya superación es indispensable; por ello, es importante atender los problemas sociales que viven los migrantes y sus familias; en este sentido, que las actividades que se realizan desde la Secretaría a su cargo sean verdaderamente productivas y eficientes, de tal forma que se pueda cumplir con este fin; y con ello, la construcción de una sociedad más igualitaria de esta manera. Uno de los desafíos de esta Secretaría es el de formular y reformular políticas públicas en las que se puedan inscribir los elementos necesarios para que el estado que hoy guarda la migración en nuestra entidad pueda abonar a la protección de los derechos internacionales de las y los migrantes, así como al desarrollo económico y social de nuestro Estado. En el Grupo Parlamentario del Verde Ecologista de México respaldamos y apoyamos su trabajo, como prueba de lo que ustedes realizan está el Programa Especial de la Migración del Estado de Zacatecas 2018 – 2021, cómo no mencionar y al mismo tiempo reconocer la nobleza que tiene el Programa “Corazón de Plata”, mismo por el que se han reunido casi 500 adultos mayores con sus hijos, con sus hijas y nietos en los Estados Unidos de América. La Secretaría del Zacatecano Migrante concentra todas las atribuciones en materia de emigración; por ello, debemos de fortalecerla dando un mayor impulso a este sector, durante la implementación de estrategias viables y bien presupuestadas. Señor Secretario, redoblar esfuerzos nunca está demás que sus gestiones, que su entrega y su experiencia en el tema logren sumar muchos esfuerzos, comenzar por ser una Secretaría de puertas abiertas, misma que lleve sus procesos con prontitud y sin trabas; una de las situaciones que muchas veces presentan nuestros migrantes y sus familias es la falta de documentación, de manera encarecida que esto no limite la ayuda hacia ellos, más bien sobre ese tema que la asesoría y la disponibilidad a

que esté el personal de su cargo, siempre estén presentes y atentos. Es fundamental que los programas de la Secretaría vayan a la par de las necesidades más sentidas de la población migrante. Compañeras y compañeros Diputados, el posicionamiento del Grupo Parlamentario del Verde Ecologista de México distingue el presente ejercicio de esta glosa como una convocatoria al trabajo coordinado, con el único objetivo de cumplirle a la sociedad zacatecana. Nuestro respaldo al señor Gobernador, Alejandro Tello Cristerna, sabedores que el trabajo de la Secretaría del Zacatecano Migrante es de una enorme sensibilidad; por eso, tenemos un mismo fin, el beneficio por Zacatecas. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Se le concede el uso de la palabra, al Ciudadano Diputado Raúl Ulloa Guzmán, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Bienvenido, Secretario del Zacatecano Migrante, José Juan Estrada Hernández, bienvenido. El fenómeno migratorio mexicano es histórico, tradicional y complejo debido a 2 razones fundamentales, es frontera con el mayor polo de atracción de flujos migratorios Estados Unidos y es país de origen, tránsito y destino de migrantes; dicho fenómeno ha evolucionado cuantitativamente y cualitativamente a lo largo del tiempo y presenta características propias que han determinado el diseño de las políticas públicas mexicanas sobre la materia, en el caso de México existe actualmente una diversificación importante si bien no completa de la política migratoria los siguientes aspectos: como lo es la protección a migrantes, programas de salud, participación política e inversión de remesas, donde precisamente se sitúa el programa 3 X 1 para migrantes. Es aquí en este programa donde también se hace necesario plantear algunas modificaciones o diversas adecuaciones, como pueden ser que se realice un diagnóstico nacional, el cual identifique las necesidades reales de aplicación del programa para cada Estado participante; así mismo, se propone modificar sus reglas de operación para flexibilizar la ejecución de los proyectos; y finalmente, se sugiere se dote al programa con los mecanismos necesarios para solventar eventuales disminuciones en los montos de las remesas colectivas, producto de situaciones económicas adversas en los países de destino de migrantes; según cifras oficiales la pérdida de población mexicana, es decir, aquella población que migró o logró internarse en territorio estadounidense de forma permanente o cuyo ciclo de estancia supera el promedio de 18 meses reincide y logra

establecerse permanentemente en Estados Unidos ha sido sistemática desde la década de los 60 y actualmente es cada vez más perceptible; un balance cualitativo observa por su parte una recomposición en el patrón migratorio mexicano, el cual deriva de una migración mucho más heterogénea, se observa por ejemplo un incremento constante de la migración femenina, una mayor migración de jóvenes en edad productiva, un aumento en la temporalidad del ciclo migratorio, una creciente migración familiar, una migración con grados de escolaridad más elevada así como una mayor diversidad profesional y sectorial, dicha recomposición no es exclusiva de los flujos migratorios, es una tendencia que se observa de manera generalizada a nivel mundial; sin embargo, en el caso de México y en específico en nuestro Estado se... esta situación se acentúa principalmente por las razones siguientes: La precaria situación económica de las comunidades de origen que se deriva en la dificultad de inserción laboral o escasa remuneración, por su parte de insertarse en el mercado laboral estadounidense sin que esto implique por su parte en mejores condiciones laborales; la existencia de lazos laborales y sociales que ayudan y alientan al mexicano a migrar, así como insertarse y adaptarse una vez establecidos en Estados Unidos; y por último, las razones culturales derivadas de la tradición migratoria de las comunidades de origen. La recomposición del patrón migratorio mexicano ha conllevado a una transformación del objetivo primario del migrante, ahora los migrantes mexicanos pretenden con mayor intensidad internarse en territorio norteamericano con miras de establecer su residencia permanente en dicho país, lo que deriva como se notó en la página anterior en una pérdida de población mexicana que produce y genera crecimiento económico en otro país fuera de México. Otra característica cualitativa fundamental, consiste en que los migrantes mexicanos en general han logrado conformar en Estados Unidos una estructura social fuertemente organizada y sólida, que como se abordará a lo largo les ha permitido desarrollar capacidades colectivas con implicaciones políticas, sociales y económicas tanto del país vecino como en México; es decir, las organizaciones migrantes mexicanas han evolucionado de tal manera que hoy en día influyen extraterritorialmente en el acontecer político, económico y social de sus comunidades de origen. Particularmente los clubes de migrantes mexicanos establecidos en territorio norteamericano han logrado participar de forma institucional en el diseño, ejecución, evaluación y monitoreo de ciertas políticas públicas encaminadas al uso de las remesas colectivas. Zacatecas es un Estado de tradición ligada a la migración junto con Guanajuato, Michoacán, Jalisco, Durango, San Luis Potosí, Colima, Aguascalientes, el 60% de los municipios de Zacatecas son catalogados de alta intensidad migratoria. Zacatecas es considerado como un Estado binacional y las cifras más recientes proporcionadas por el Gobierno del Estado manifiestan que la población total de Zacatecas es prácticamente la misma que la población de origen zacatecano que reside en los Estados Unidos. Las razones que tradicionalmente han motivado al zacatecano y sus familias a migrar se relacionan con la precaria situación económica de Zacatecas. También no debemos olvidar otro factor gravísimo que actualmente agudiza el tema migratorio y que no podemos de ninguna manera desestimar como lo es la violencia y la inseguridad que vive Zacatecas, y en donde el desplazamiento forzado de personas por la operación de organizaciones delictivas es cada vez mayor. El patrón migratorio de Zacatecas ha cambiado en el tiempo, actualmente... lo anterior ha originado un despoblamiento sistemático y continuo del Estado, agudizado en 45 municipios, lo cual representa el 70% de la población. La migración zacatecana ha impactado directamente en los rubros económico y social del Estado mediante el envío de remesas. Los clubes de migrantes zacatecanos son justamente

los que han logrado el mayor nivel de perfeccionamiento organizacional, a tal grado que son catalogados como la organización social y política más extensa y más importante en el territorio norteamericano. Finalmente, otro rezago fundamental es que dichas organizaciones han sabido colaborar con el gobierno local y este último asume al migrante zacatecano como socio estratégico para el desarrollo del Estado, todo parece indicar que la dinámica económica, política y social actual consolida al presente siglo como un escenario en el cual la globalización, el desarrollo y la migración serán cada vez elementos interdependientes. Sería cuanto, señor Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. Corresponde ahora intervenir, a la Ciudadana Diputada Gabriela Evangelina Pinedo Morales, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Ciudadano José Juan Estrada Hernández, titular de la Secretaría del Zacatecano Migrante de gobierno del Estado. Es usted el responsable de la aplicación de las políticas públicas dirigidas a la mitad o más de los zacatecanos, me refiero a todos aquellos originarios de esta tierra que migraron al extranjero, sus descendientes y dependientes, una alta responsabilidad. Zacatecas a nivel nacional es el Estado con más alto porcentaje de hogares que reciben remesas que envían los paisanos que trabajan en el extranjero, en especial en Estados Unidos de Norteamérica, lo que significa también que es el mayor porcentaje de hogares en lo que conviven virtualmente los integrantes de la familia solo esporádicamente, lo hacen de manera presencial con todas las consecuencias que ello conlleva; psicológica, educativa, social y culturalmente. En el Partido del Trabajo estamos convencidos que no existiría esa amplia tradición migrante, como la llaman en el documento que hoy nos convoca en su página 248, si aquí existieran las condiciones para que todos los zacatecanos tuviéramos la oportunidad de realizar nuestros sueños de bienestar, justicia social y vida digna que todos buscamos y a la que tenemos derecho, porque nadie emigra a un país peor que el que deja, esa necesidad legítima nos ha convertido en el Zacatecas binacional que tenemos y que tanta incertidumbre e intranquilidad causa a las familias; el documento del Segundo Informe nos indica que en 2017 la entidad recibió por concepto de remesas 948 millones de dólares; es decir, más de 2 millones 500 mil dólares por día, destacando en primer lugar el municipio de Fresnillo, y Jerez en segundo. El documento... si como informa la Secretaría de Economía de Zacatecas esta cifra crece anualmente registrando el primer trimestre del

2018 un incremento del 4%, es de esperarse que para fines del presente ejercicio fiscal se habrán recibido no menos de 980 millones de dólares, que al tipo de cambio conservador de 18 pesos por dólar, equivaldrá a más de 17 mil 600 millones de pesos, comparable casi al 58% del presupuesto de egresos del Gobierno del Estado para el año que corre, que es de 30 mil 463 millones de pesos; en ese tenor, para el 2019 las remesas de los migrantes superarán los mil millones de dólares, esto significa que hace años llegamos al punto en que la vida económica de la entidad depende de las remesas que envían los migrantes y que hoy por hoy colapsaría sin ellas; por otra parte, se observa que en lo referente al programa 3 X 1 se aplicaron 151 millones 967 mil pesos, que sumados a los 224 millones 784 mil pesos registrados en el período del primer informe se acerca a un monto total de 376 millones de pesos, de los cuales tres cuartas partes procedieron del erario público; esta suma de relativa consideración ha financiado becas escolares, obras del área de la salud, educación, deportiva, servicios urbanos básicos, pavimentación de calles, calentadores solares, rehabilitación de templos y en menor medida cerca de una quinta parte sirvió para apoyar proyectos productivos sin especificar su ramo y el impacto en empleos permanentes generados. Queda claro que lo esencial del generoso programa 3 X 1 ha servido para ampliar las metas de obras y servicios públicos que el estado mexicano, el gobierno del Estado y potencialmente los municipios tienen la obligación de otorgar a la población; igualmente se puede decir de las remesas individuales, si es cierta la información de un investigador de la UAZ en el sentido de que los 948 millones de dólares benefician a alrededor de 50 mil familias; y si pudiéramos fijar una media, representaría un ingreso anual por familia de 18 mil 960 dólares, esto es más de 340 mil pesos anuales que esencialmente serán para el consumo y mejoras patrimoniales. Ahora bien, si el problema de la migración de zacatecanos a Estados Unidos se debe esencialmente a la falta de oportunidades de empleo, y conociendo que muchos migrantes zacatecanos se convierten en exitosos empresarios en el extranjero, me atrevo a creer que es totalmente viable lo siguiente: Considerando que el 3 X 1 es un Programa de Gobierno de la República a cargo de SEDESOL que apoya a las iniciativas de los migrantes organizados, para realizar proyectos que contribuyan al desarrollo de sus localidades de origen mediante la aportación de los tres órdenes de gobierno federal, estatal y municipal, así como de organizaciones de migrantes en el extranjero y que su cuarta línea de aplicación es en proyectos productivos comunitarios, familiares, individuales y servicios de capacitación empresarial para proyectos productivos, buscando en todos ellos el objetivo de contribuir a la generación de ingresos y empleo fortaleciendo el patrimonio de las familias migrantes; considerando así mismo que el financiamiento a los proyectos procede mayoritariamente del erario público, se propone que la Secretaría a su cargo promueva con firmeza por su trascendencia que el 3 X 1 transite a un esquema en el que se destine un porcentaje mayor a la generación de ingresos y empleos financiando proyectos productivos, que la aspiración sea aplicar el 50% de los recursos de este programa a la creación de valor; así mismo, que la creación en concordancia con lo anterior la Secretaría del Zacatecano Migrante debe impulsar en sinergia con otras Secretarías del Gobierno del Estado e instituciones de educación superior que se elabore una serie de proyectos productivos, técnica y económicamente viables que favorezcan el desarrollo de la entidad no solo para que puedan eventualmente ser financiados con el 3 X 1 prevé un monto de hasta 2 millones de pesos, sino para ser ofertados en espacios concretos de inversión por parte de los migrantes que cuenten con esa posibilidad; para ello la Secretaría a su cargo simultáneamente debe realizar un estudio apoyado por la red de clubes y federaciones ya conformadas tendiente a conocer la cartera

de migrantes con potencialidad inversora en proyectos de pequeñas y medianas empresas zacatecanas que impulsen el desarrollo económico generando empleos e ingresos principalmente, pero no exclusivos para sus familiares. De esta forma se estaría promoviendo una especie de línea de inversión extranjera directa, exclusiva para la región. Sobre esto espero sus comentarios y respuestas a lo planteado. Es cuanto, señor Presidente, agradezco su atención...

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, muchas gracias, Ciudadana Diputada. Se le concede el uso de la tribuna, a la Diputada María Edelmira Hernández Perea, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Con el permiso del Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Compañeras y compañeros Diputados, y a todos los presentes buenas tardes; Secretario del Zacatecano Migrante, maestro José Juan Estrada Hernández, sea usted bienvenido a este recinto legislativo. Voy a comenzar si me permiten, con una frase de Steiner, un filósofo y escritor estadounidense que dice: “Los árboles tienen raíces; los hombres y las mujeres piernas, y con ellas cruzan la barrera de la estulticia delimitada con alambradas que son las fronteras”. Con ellas visitan, a ellas habitan entre el resto de la humanidad en calidad de invitados y así debería de ser, deberíamos de vivir en calidad de invitados en cualquier parte del mundo, Steiner también mencionó alguna vez que en griego antiguo la palabra que se usa para designar al huésped, al invitado, a la que se usa para designar al extranjero son el mismo término; sin embargo, en la mayoría de los casos no es así, y es que migrantes somos todos o al menos todos conocemos o somos familiares de algún migrantes que han tenido que caminar hacia otros lugares de origen con el fin de mejorar su calidad de vida, lleno de sueños, de anhelos, pero también lleno de miedos, de incertidumbres, de valentía y de coraje, al dejar el lugar que ama, pero que no le da las oportunidades que necesita para vivir, para estudiar, para desarrollarse profesionalmente; muchas veces, o mejor dicho casi siempre se separa de quienes ama con la ilusión de que podrá brindarles una vida mejor y con toda la certeza de que volverá, esto no debería de pasar señor Secretario, en ningún lugar, a ninguna persona, deberíamos de tener políticas públicas capaces de solucionar el tema de la migración, nadie debería de dejar con tristeza su lugar donde nació, vivió y ha formado una familia, al menos no contra su voluntad o al menos no porque no en ese lugar no encuentre oportunidades, porque no cuente con acceso a servicios de salud de calidad, al menos no porque no tenga para comer, al menos no porque... al menos no porque no tenga para comer aunque no

tenga... aunque trabaje de sol a sol, aun así, no le alcance ni para cubrir necesidades básicas, al menos no porque no tenga otra opción. Está muy bien tener sueños, querer superarse, desarrollarse profesionalmente, en otras partes del mundo son muchos los exitosos y que tienen todo nuestro reconocimiento y respeto, pero tenemos que brindar en primer instancia las herramientas para que emigrar sea una decisión no un acto de sobrevivencia; México además es también un país que es paso de migrantes de otros países que usan el nuestro para llegar a su destino principal, y que muchas veces es aquí donde se pone a prueba su esfuerzo porque no encuentran cobijo en temas básicos como de salud, seguridad, alimentación, etc. Señor Secretario, con todo respeto le digo que el fenómeno migratorio no solo es visitar las federaciones de clubes de zacatecanos o asistir a coronaciones sin entender o atender el fenómeno migratorio de origen, su complejidad, sus causas y consecuencias. La Secretaría del Zacatecano Migrante debe estar vinculada con todas las áreas de la administración para atender el problema de raíz, debe contar en sus acciones con estrategias que atiendan la problemática de lugares con mayor índice de personas que deciden emigrar, debe contar con tareas concretas en materia de acceso a la salud y oportunidades laborales con condiciones dignas y bien remuneradas; de acuerdo a un estudio recopilado en el Instituto Nacional de Migración INM en coordinación con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI, a través de la Escuela Nacional de Ocupación y Empleo ENOE, publicado en NTR el 07 de octubre del 2018, se dice que por cada 10 mil habitantes en Zacatecas alrededor de 115 personas emigraron hacia Estados Unidos en búsqueda de nuevas oportunidades laborales, la entidad se posicionó en 12 años consecutivos con el segundo lugar nacional en población que se desplaza hacia aquel país, solo por debajo de Michoacán con 136 personas que abandonaron su lugar de origen para cumplir el sueño americano, y eso se corrobora con los estudios de la Organización Internacional de la Migración de la ONU, en su informe publicado en el 2018 y que señala en 2015, México fue en creces el principal país en migración de América Latina y el Caribe ese año, y más de 12.5 millones de personas nacidas en México vivían en el extranjero, convirtiendo al país en el segundo país de origen de migrantes más importante del mundo después de la India; la mayoría de los migrantes mexicanos vivían en los Estados Unidos de América, lo que explica lo que el corredor que une a México y los Estados Unidos continúe siendo el mayor corredor migratorio entre países del mundo; y continuando con el artículo anterior, se afirma que en la muestra comparativa del 2008 al 2015 los motivos que acentuaron el fenómeno de la migración de los zacatecanos hacia Estados Unidos fueron la búsqueda de empleo, una mejor calidad de vida, reunirse con su familia y complementar sus estudios; según el estudio 75.4% correspondió a hombres y 24.6% a mujeres, quienes iban acompañadas de sus hijos principalmente menores de 5 años, en el informe de la Organización Internacional para las Migraciones se define la migración como migración Internacional, es un conjunto, es un complejo fenómeno relacionado con múltiples aspectos económicos, sociales y de seguridad que inciden en nuestra vida cotidiana en un mundo cada vez más interconectado. El término migración engloba una gran diversidad de movimientos y situaciones que afectan a personas de cualquier condición y origen social y sigue diciendo que cada vez más gobiernos y políticos así como gran parte de la opinión pública de todo el mundo consideran que la migración es una cuestión política preponderante debido a la importancia que reviste para la prosperidad económica, el desarrollo humano y la seguridad; la migración tiene garantizado un lugar entre las cuestiones de máxima prioridad para el futuro previsible; y entonces, ¿por qué los zacatecanos emigramos?, creo que la pregunta se responde por lo dicho anteriormente, y

tampoco hace falta que mencione el escenario tan difícil al que se enfrentan nuestros paisanos en el trayecto; por eso, es que se deben cambiar las estrategias de atención a este problema. Debemos reconocer su origen y reconocer la falta de desarrollo económico en el Estado, la falta de empleo y oportunidades, así como el sensible tema de la inseguridad y es que se debe comprender en su complejidad el fenómeno migratorio y evitar consecuencias tal graves como la violación a los derechos humanos y hasta la desaparición de migrantes. Como dijo el Papa Francisco; es hora de adoptar políticas correctas, valientes y concretas; para el Partido de la Revolución Democrática señor Secretario, no todos son reproches, señalamientos o malas noticias, puesto que reconocemos el trabajo hecho por la Secretaría que usted dirige, y reconocemos aún más el trabajo que han hecho nuestros paisanos en el extranjero, que han dejado todo por superarse y quieren contribuir en el desarrollo de la tierra que aman y que los vio nacer, que diariamente ponen su granito de arena para que por su trabajo cosechen fruto en nuestro Estado; agradecemos el trabajo conjunto que han realizado en programas como el 3 X 1, reconocemos ampliamente la labor tan magnífica del Programa “Corazón de Plata”, que con gran esfuerzo ha reunido familiares; y por supuesto el Programa “Mariposa”, que ha brindado atención a mujeres migrantes que sufren y han sufrido violencia; sin embargo, puede ser que debamos reorientar la aportación que nos hacen nuestros migrantes zacatecanos, para generar realmente condiciones de desarrollo económico para el Estado. De acuerdo a lo anterior le pregunto señor Secretario, ¿en qué índices económicos favorables incidieron los 705 millones de dólares por esas remesas?, como bien lo mencionan en el Segundo Informe de Gobierno y que cito textual, Zacatecas es una entidad transnacional con amplia tradición histórica migrante, más de 130 años, somos origen, tránsito, destino y retorno de migrantes, ¿qué acciones concretas se están llevando a cabo para garantizar el bienestar de quienes pasan por nuestro Estado, de los que de aquí van, pero también de nuestros hermanos que regresan. En la página 308 del Segundo Informe mencionan que se invirtieron mil 99 millones 337 mil 521 pesos, los cuales se aplicarán en 37 programas presupuestarios de 30 instancias de Gobierno del Estado, entre ellas la Secretaría del Zacatecano Migrante, cuál fue el programa en que se invirtió dicho dinero en su Secretaría, y cuál fue el principal beneficio para los migrantes?. Es cuanto, señor Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada.

EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- Diputado Presidente, para que haga valer mi asistencia.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con mucho gusto, Diputado. Corresponde ahora la intervención de la Ciudadana Diputada Emma Lisset López Murillo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Gracias, Diputado Presidente. Le doy la más cordial bienvenida a nombre del Grupo Parlamentario de Acción Nacional y Movimiento Ciudadano, al igual que al personal que hoy lo acompañan. La migración forma parte de la historia del día a día de nuestro Estado, durante décadas no solo ha sido una válvula de escape ante las dificultades económicas y el rezago que padece la entidad, sino también un motor de desarrollo; tan sólo las remesas que llegan desde el vecino país del norte representan casi el 12% del producto interno bruto, Zacatecas se ha enriquecido también social y culturalmente de las aportaciones de sus hijos que partieron al exterior del país y al interior de la república; a diferencia de otros fenómenos migratorios, el que nos atañe se caracteriza por el interés de los zacatecanos por mantener vínculos estrechos con sus lugares de origen, como se manifiesta con un énfasis especial entre quienes residen más allá de la frontera. En más de 130 años de historia la migración de Zacatecas hacia Estados Unidos ha vivido diversas etapas; sin embargo, es indudable que actualmente experimenta uno de sus períodos más difíciles y de mayor incertidumbre ante los discursos de odio que se han apoderado de la escena política del vecino país. El regreso voluntario y forzoso de zacatecanos es una realidad palpable, si bien no ha alcanzado niveles de alarma, considero que es una obligación generar condiciones que favorezcan la reinserción de migrantes en sus comunidades de origen, pero también que contribuyan a estrechar lazos con sus descendientes que como establece en nuestra Constitución también son zacatecanos; es preocupante que no exista una plena consciencia de lo que representa ser una entidad de rostro binacional, es de llamar la atención por ejemplo y me refiero a algo muy elemental que los portales oficiales de Gobierno del Estado en internet, incluida la Secretaría de Migración, no ofrezcan la información en inglés, podemos gastar ríos de tinta sobre discursos, sobre la disposición de apoyar y recibir a grupos como los llamados “dreamers”, pero lo cierto es que todo queda en el aire sino se materializa con acciones concretas; en ese sentido señor Secretario, qué estrategias se están implementando para atender a migrantes y los hijos de estos que eventualmente pudieran retornar al Estado, cuenta la dependencia con personal capacitado para asesorar a zacatecanos que no tengan por primera lengua el español y teniendo en cuenta la complejidad del fenómeno migratorio y la posición estratégica de nuestra entidad, cuenta el gobierno del Estado con personal capacitado que pueda atender a migrantes, indígenas y extranjeros que no hablen español ni inglés, qué programa desarrolla al respecto esta Secretaría, le agradecemos sus puntuales respuestas. Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Ciudadana Diputada. Corresponde intervenir ahora a la Ciudadana Diputada Lizbeth Ana María Márquez Álvarez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Bienvenido, Secretario de Migración, José Juan Estrada Hernández a este recinto; como Diputada del Distrito Migrante, además del posicionamiento por parte de mi partido el Revolucionario Institucional, tengo la grata oportunidad de darle la bienvenida a este recinto como mi compañero de lucha social desde hace más de 10 años, usted y yo tenemos la oportunidad histórica que tanto anhelamos allá en nuestra segunda patria, en Chicago para hacer cambios de fondo, usted como Secretario y ahora yo como Diputada, no les podemos fallar a más de un millón de zacatecanos que necesitan y merecen nuestra protección, y que además superando tantas adversidades aseguren la viabilidad económica de nuestro Estado, gracias a los casi mil millones de dólares que envían anualmente, y digo mil millones de dólares, porque es una cifra del Banco de México, pero no se cuentan todos los dólares que con familiares o personalmente traen; tenemos una sociedad binacional que reclama políticas públicas para la atención de zacatecanos en el exterior, vivimos allá, pero nunca nos fuimos, estamos aquí a través de los que más amamos, llevamos en nuestro corazón, en cada latido a nuestra gente y nuestra bendita tierra y gracias a que tenemos un corazón con mucha memoria nos organizamos para construir obras que no usaremos, pero que sí disfrutaremos viendo el bienestar de nuestra comunidad; por eso, y en mínima correspondencia señor Secretario, urge que el programa 3 X 1 se reestructure y que la federación cumpla con su parte. El Gobernador Alejandro Tello sí cumplió, autorizó una cifra histórica de más de 100 millones de pesos que los convierte en 300 millones, la cifra más alta en la historia de este programa, pero existe el riesgo que ni siquiera las obras autorizadas y validadas en el COVAN se realicen por falta del dinero federal. Nosotros los legisladores no podemos velar únicamente por la mitad de los zacatecanos; es por eso Secretario, que quiero compartirle con gran entusiasmo que en días pasados solicité el apoyo de mis colegas Diputadas y Diputados para que se unieran en esta lucha, y gracias a su sensibilidad y compromiso con las causas más apremiantes de los zacatecanos aceptaron, y estoy segura que por primera vez la 63 Legislatura contará no con 2 Diputados Migrantes, sino con 30 Diputados aliados de nuestra comunidad, por lo que me permito exhortarlo respetuosamente a unir nuestra fuerza, no en un programa de trabajo sino en una lucha incanzable y hasta el éxito. Hoy la participación política del distrito migrante es una realidad, ya podemos tramitar nuestra credencial del INE, y ya podemos votar en un sistema muy, muy perfectible, pero es un gran logro y vamos por más; sí, de votar electrónicamente. La Secretaría del Zacatecano Migrante tiene una misión muy importante, no solo ofrecer programas y servicios, sino diseñar una política transversal con todas las Secretarías del Estado; es decir, que cada Secretaría del Gobierno del Estado tenga programas en atención a migrantes, por lo que necesitamos la operación de una comisión intersecretarial que atienda y dé puntual seguimiento a necesidades y derechos de nuestra comunidad. Porque la política migratoria de los gobiernos ha descansado, como bien lo decían antes, en la agenda de las federaciones de clubes migrantes y tal vez en otros tiempos fue suficiente, gracias a las organizaciones comunitarias que hicieron nuestro trabajo, pero hoy vivimos amenazas que reclaman políticas públicas de fortalecimiento y de protección en los distintos poderes y en los distintos niveles de gobierno; es por ello el llamado de nuestro Gobernador, el Licenciado Alejandro Tello el pasado 09 de septiembre,

para pensar diferente y generar nuevas acciones, ya tenemos programas de desarrollo social y humanitario muy importantes en los que somos líderes a nivel nacional; pero qué sigue, les diré qué sigue, la Ley de Derecho a la Identidad para Zacatecanos en el Exterior, eso es lo que sigue, esa será la página en la historia de la política migratoria nacional que escribirá esta Legislatura, la número 63. ¿Qué significa esta ley?, que debemos garantizar a los zacatecanos en el exterior el acceso a documentos de la entidad como constancias de identidad, licencias de conducir, certificados de estudio, corrección de actas de nacimiento, cartas de antecedentes no penales, registro de doble nacionalidad, etc., todo el espectro de identidad, porque es muy delicado que nuestros connacionales sean indocumentados en Estados Unidos, pero es peor aún que sean indocumentados en su propio país, ese derecho es nuestro deber garantizarlo y lo haremos; una vez consolidada la Ley de Derecho de Identidad nuestros connacionales podrán acceder a toda la protección del estado mexicano a través de los 50 consulados mexicanos y de nuestras representaciones estatales, ya dimos un primer gran paso con las ferias diferentes, que gracias a la voluntad y el impulso de la Doctora Cristina Rodríguez de Tello se llevaron a cabo en California, Texas, Chicago y Atlanta, en donde se expidieron licencias de conducir, actas de nacimiento, registros de doble nacionalidad, constancias de estudios, asesoría legal, etc., pero hace falta que esta buena voluntad quede reflejada y sustentada en leyes, para hacer una secretaría fuerte señor Secretario, sólida y confiable que conduzca una política de migración efectiva, que ejecute sus programas de forma eficiente, brinde servicios con transparencia, calidad y seguridad en beneficio integral de los migrantes y sus familias y comunidades de origen, contribuyendo plenamente a la protección de sus derechos; necesitamos un presupuesto acorde a este reto, 35 millones uno de los más bajos de todo el gobierno, no es suficiente, necesitamos incrementarlo sustancialmente; y en este punto quiero hacer una especial mención a mis compañeros y amigos del gran equipo que integra la SEZAMI, a ustedes mi reconocimiento, estoy aquí, pero sigo siendo de su equipo, y muy importante es puntualizar que necesitamos presupuesto para programas de atención a migrantes, en dónde están los migrantes, porque la tendencia siempre es como bien lo decía el colega Diputado Héctor, siempre traer, pero nunca llevar, necesitamos atender a los migrantes allá donde están los migrantes; y en este sentido, tenemos ya el primer programa social para atención a mujeres migrantes víctimas de violencia doméstica en Estados Unidos llamado “Mariposa”, construyendo alas para una vida libre de violencia, que está siendo ya replicado por los consulados mexicanos en el exterior; y podría continuar mencionando un sinnúmero de necesidades, necesitamos enfocar y alinear esfuerzos de los actores que atendemos el distrito migrante. Hoy invito, exhorto a la Secretaría de Migración, a redoblar esfuerzos y a buscar el fortalecimiento de dicha secretaría, que el día de mañana nos permita corresponder con servicios de excelencia a las grandes aportaciones que nuestros hermanos migrantes realizan al querer alcanzar el sueño zacatecano. Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada, por su participación. Por último, tiene el uso de la palabra, el Ciudadano Diputado Felipe de Jesús Delgado de la Torre, del Grupo Parlamentario de MORENA.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Con su venia,  
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Bienvenido, Maestro José Juan Estrada, Secretario del Zacatecano Migrante. Pues sea bienvenido a este Recinto Legislativo, compañeras y compañeros de las 63 Legislatura. Voy a mencionar y a agradecer a todos los Diputados y Diputadas Soralla, Karla Dejanira, Raúl Ulloa, Gabriela, Edelmira, Emma Lisset y Lizbeth Márquez, esto me sorprende de la integración de esta Legislatura, cómo se están integrando a un tema migrante que es de verdadera importancia, el reconocimiento que se le debe de tener para una integración familiar, para una integración de recursos económicos, para el desarrollo de nuestro Estado, que la inversión de los migrantes sea más allá de lo que usualmente se ha generado durante los últimos años; y voy a comenzar con reflexiones, ya que se ha participado ampliamente sobre el tema. Les diré algunas palabras del Doctor Alfredo Calcaño, que dice que: “en un mundo cada vez más interdependiente, ni la economía, ni las comunicaciones, ni el medio ambiente pueden ser sostenibles en espacios nacionales cerrados, tampoco las migraciones”. No hay desarrollo sostenible sin desarrollo humano, no hay desarrollo humano sin libertad humana, no hay libertad humana si las fronteras no logran transformarse de barreras en puntos de convergencia e integración; el día que todos los países del mundo logren una armonización de intereses y una superación de prejuicios capaces de permitir a sus habitantes una circulación sin problemas, se habrá alcanzado sin duda un nuevo hito en la historia de la humanidad. Quiero decirles que en el Grupo Parlamentario de MORENA estamos conscientes que en México hoy en día cobra fuerza cada vez más la llamada sexta circunscripción que representaría, según los datos oficiales del Instituto Mexicano en el Exterior, 11 millones 714 mil 500 ciudadanos registrados que habitan en el territorio estadounidense, esto sin contar por supuesto el número de personas que viven en la clandestinidad, el número de personas que se encuentran bajo este esquema de los documentos legales para permanecer en los Estados Unidos, debemos ver que lo más importante es que a pesar de esas condiciones en que se vive, sin el reconocimiento de una ciudadanía plena de derechos y fuera del territorio, el envío de remesas hacia México es una de las fuentes generadoras de divisas más importantes para el país, solo seguida de las exportaciones de la industria automotriz y del sector agroalimentario; estas cifras ya fueron dadas dependiendo de dónde fueron extraídas, el 2017 el máximo histórico de las remesas fue de 28 mil 900 millones de dólares, se espera que el cierre, que en el 2018 superemos los 33 mil millones de dólares en remesas en cifras oficiales registradas, sin olvidar que también una gran cantidad ingresa cuando regresamos a nuestros municipios, hacia nuestros Estados, hacia nuestras comunidades, que prácticamente podría ser equivalente a los 35 mil millones, que representa nuestro Estado en cuanto a la cantidad que ejerce al año. De esta forma, mientras que los ingresos petroleros, automotriz y de turismo vienen en decadencia, el ingreso de las divisas van en aumento; voy a redondear los números para facilitar, en Zacatecas nuestro ingreso anual oscila en los mil millones de dólares al año, y redondeando

el cambio no dándole los 18 pero los 20 para que me faciliten en el tema de las matemáticas, estos mil millones de dólares representan 20 mil millones de pesos; quisiera decirles que esos 20 mil millones de pesos generan el impuesto de valor agregado, si lo tomamos de esta forma en 20 mil millones de pesos el ingreso de divisas de migrantes zacatecanos en nuestro Estado representaría 3 mil 200 millones de pesos en impuesto del valor agregado; también representa el 57% del presupuesto total de ingresos del Estado, lo que permite establecer que la aportación en divisas de nuestros connacionales es prácticamente el 50% de la economía del Estado de Zacatecas, no obstante que se cuenta con una producción de plata arriba de 185 mil kilogramos mensuales y en oro superior a los mil 396 kilogramos mensuales, estos según los datos del INEGI; es por ello que el Grupo Parlamentario al cual pertenezco, reconocemos que la clase trabajadora migrante aporta a la economía de las 2 naciones, allá también aportamos nuestros impuestos que desgraciadamente este tenemos reclamos muy amplios y que no participamos en el fisco de aquel lado de la frontera; es por eso repito, que es tarea de este órgano legislativo crear instrumentos, alternativas y estrategias que permitan cimentar acciones de mayor y mejor eficacia para nuestros connacionales con nuevos mecanismos de inversión donde podamos seguir aportando para el rescate de nuestra economía aún más. Compañeros legisladores, les quiero decir que soy un zacatecano convencido y portavoz de la inquietud sentida de miles y miles de connacionales que cada día luchan por mejorar sus condiciones de vida y de los suyos de aquel lado de la frontera, y de los suyos de este lado en nuestro territorio zacatecano. El propósito muy personal, creo en la necesidad de una reingeniería a los diferentes programas como es el 3 X 1, por citar alguno, donde se simplifiquen las reglas de operación que nos permitan un mayor desarrollo, pero sobretodo que lo transparente y fuera de intermediarios porque la generosidad de nuestros migrantes es muy amplia, es muy grande, pero la opacidad en el manejo y aplicación de los recursos ha decaído la confianza de este importante sector. Señor Secretario, le manifiesto públicamente nuestra disposición para trabajar en unidad, que fortalezcamos los esfuerzos que atinadamente se han impulsado y trabajar unidos en los temas que aún están pendientes, fondos de inversión, fomento de la pequeña y mediana industria, y por qué no la macro industria, unidos en los temas que aún están pendientes; es de mi interés particular y no me detendré hasta lograr que las instalaciones de su Secretaría sean un espacio digno y que cuenten con el personal capacitado que permita brindar todos los servicios que demandan nuestros connacionales, generaremos empleo en el Estado impulsando los fondos de inversión, transparentaremos todos los proyectos que están en puerta y los que están por venir, quiero manifestarle que encontré en su Secretaría un espacio, nunca había visto una secretaría estatal con un espacio tan reducido, el cual no le permite que podamos ejercer todo lo que han expresado nuestros compañeros legisladores, atender cada una de las necesidades, transparentar los programas, que sigamos adelante con el tema de la importancia de la aportación económica de los migrantes; por ello, la necesidad de una extensión en espacio de su secretaría, los problemas van a estar en sus manos y no en manos de nuestros legisladores, nosotros aportaremos los montos necesarios, cada uno de ellos expresa esa necesidad para que podamos atender a cada uno de ese tipo de problemas que se suscitan, como lo mencionó la compañera Lizbeth, la identidad, la identidad personal de los compañeros que no cuentan con una identificación en el extranjero se les trata como criminales, podemos entenderla en un tema de legalidad, cuando a uno le piden una identificación y no la encuentra en el bolsillo, el oficial tiene el derecho de la detención. Admiró...

EL DIP. PRESIDENTE.- Le solicito concluir...

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Admiro...

EL DIP. PRESIDENTE.- Su participación, Diputado...

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- En un segundo Presidente, no creí haberme extendido tanto; por ello, le voy a externar Secretario, que mis compañeros diputados construyamos una agenda legislativa común en una materia de migración, en la cual recogemos las necesidades más apremiantes de los migrantes zacatecanos y de sus familias, donde atendamos también los llamados y propuestas que ellos desean hacer, la ejecución de los programas, pues aquí en este recinto legislativo en el tema migrante no hay colores ni partidos compañeros, vamos todos unidos a generar una Secretaría digna de cada uno de ustedes, que esta legislatura sienta que está respaldando las necesidades de los migrantes; le reitero, trabajemos unidos en la construcción de esta agenda, diseñemos una estrategia para integrar una propuesta que impacte no solo en Zacatecas sino a nivel nacional, pues no olvidemos que en la organización y protección y fomento de la presencia migrante nuestro Estado ha sido pionero, y habremos de mantener el liderazgo en esta nueva etapa de reconstrucción del país; invito y convoco a mis compañeras y compañeros Diputados sin distingos de partidos, a que unamos esfuerzos en torno a esta iniciativa y sigamos haciendo historia en la política migratoria. Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. Con esta última intervención, concluyen las participaciones de las y los Ciudadanos Diputados de los diferentes Grupos Parlamentarios de esta Legislatura. Solicito a todos los presentes se sirvan poner de pie, a efecto de que nuestro invitado a esta glosa, rinda la Protesta correspondiente a que se refiere el artículo 59 de la Constitución Política del Estado.

**CIUDADANO LICENCIADO JOSÉ JUAN ESTRADA HERNÁNDEZ, SECRETARIO DEL ZACATECANO MIGRANTE, PROTESTA USTED CONDUCIRSE CON VERDAD EN ESTA COMPARECENCIA ANTE EL PLENO DE ESTA SOBERANÍA POPULAR.**

EL C. LICENCIADO JOSÉ JUAN ESTRADA HERNÁNDEZ, SECRETARIO DEL ZACATECANO MIGRANTE DE GOBIERNO DEL ESTADO.- **Sí, protesto.**

EL DIP. PRESIDENTE.- **SÍ ASÍ NO LO HICIÉREIS, QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO OS LO DEMANDEN.**

Muchas gracias, pueden tomar asiento. Se le concede el uso de la tribuna al Ciudadano Licenciado José Juan Estrada Hernández, Secretario del Zacatecano Migrante, para que exponga la información referente que al ramo de la administración pública le corresponde, en un término que no deberá de exceder de 30 minutos. Les pido a todos por favor, ocupar sus espacios y demos pie a que nuestro invitado haga uso de la tribuna. Adelante, Secretario.

EL C. LICENCIADO JOSÉ JUAN ESTRADA HERNÁNDEZ, SECRETARIO DEL ZACATECANO MIGRANTE DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Gracias, buenas tardes; con su permiso, Diputado José María González Nava, Presidente de la Mesa Directiva.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Secretario.

EL C. LICENCIADO JOSÉ JUAN ESTRADA HERNÁNDEZ, SECRETARIO DEL ZACATECANO MIGRANTE DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Diputado Jesús Padilla Estrada, Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política. Diputadas y Diputados presentes, buenas tardes, y un placer estar aquí con ustedes. En respuesta a la solicitud realizada por esta Honorable Legislatura al Gobernador del Estado Alejandro Tello Cristerna, para comparecer como resultado del estudio que realizan de la Glosa del Segundo Informe de Gobierno, acudo con la mejor disposición, no solo porque es una obligación, sino parte de una cultura de transparencia y rendición de cuentas impulsada por nuestro líder el Gobernador del Estado, y una demanda cada vez más creciente de los ciudadanos, hecho que ayudará a ampliar la información referente a la dependencia a mi cargo, en los términos establecidos en su oficio de fecha 24 de septiembre del presente año. Desde el inicio de esta administración, ha sido una prioridad la transparencia y la rendición de cuentas, la cual se fortalece con nuestra presencia ante esta noble Soberanía, de ahí la importancia de informar ante el pleno del Poder Legislativo el estatus de la Secretaría del Zacatecano Migrante cuyo objetivo principal es el diseñar, elaborar e implementar políticas públicas en materia de migración

en beneficio de los zacatecanos migrantes y sus familias, que permitan garantizar el respeto de sus derechos humanos, incrementar su participación en las actividades productivas, sociales, culturales, deportivas y comunitarias en ambos lados de la frontera; así mismo, generar mayores acciones y condiciones de bienestar para sus comunidades de origen y familias en el Estado de Zacatecas. La Secretaría del Zacatecano Migrante cuenta con una serie de programas y acciones en beneficio de la comunidad migrante que ayuda a mitigar los estragos de los ataques a los mexicanos, y en específico a los zacatecanos en Estados Unidos derivados de una política migratoria de cero tolerancia de discriminación y de abuso. En la Secretaría del Zacatecano Migrante contamos con diversos programas, el primero que quiero platicarles es el Programa de “Vinculación con las y los zacatecanos radicados en otras latitudes”. El objetivo de este programa es promover el desarrollo de la comunidad zacatecana que radica fuera de la entidad, a través de la vinculación y el fortalecimiento institucional del Gobierno y de las organizaciones de zacatecanos migrantes, en beneficio de sus familias y comunidades de origen. A la fecha contamos con 20 federaciones u organizaciones como las llamamos, perdón, organizaciones, federaciones como las llamamos nosotros los zacatecanos migrantes en los Estados Unidos; 9 se localizan en California, 7 en Texas, 2 en Illinois, una en Colorado y una en Atlanta; así mismo, contamos con dos organizaciones de zacatecanos dentro del país, en la Ciudad de México y Nuevo León, con quienes en los últimos años hemos estrechado en los últimos años los lazos y tenemos una relación más integral últimamente. 3 Federaciones cuentan con edificio propio "Casa del Zacatecano o Centro Cultural": estas son la Federación de Clubes Zacatecanos del Sur de California, la Federación de Clubes Zacatecanos de Fort Worth, Texas y la Federación de Clubes Unidos Zacatecanos en Illinois. A estas tres federaciones se les apoya con 800 dólares para el pago del mantenimiento del edificio: agua, luz, entre otros, teniendo como requisito el prestar servicios sobresalientes a la comunidad, como plaza comunitaria del INEA que algunos tienen, el Instituto Nacional de Educación para Adultos o el consulado Móvil como es el caso de Texas, talleres de ciudadanía u otros, otros programas que ayuden a la comunidad en que ellos radican ahora. Por medio de este programa nosotros también coadyuvamos en la organización de los eventos que realizan las federaciones y clubes de zacatecanos migrantes, tanto en el extranjero como en algunas ciudades de la República Mexicana, para fortalecer las relaciones entre Gobierno del Estado y las personas organizadas en otras latitudes; y de igual forma, preparamos agendas de conexión con instituciones de Gobierno del Estado, con entidades y empresarios en Estados Unidos. Los eventos que realizan las organizaciones en Estados Unidos no propiamente son coronación de una reina o un evento social, van mucho más allá. La responsabilidad de la Secretaría del Zacatecano Migrante es estrechar esos lazos y vínculos con las entidades y los empresarios zacatecanos para que puedan desarrollar su trabajo, como la Secretaría del Campo, la Secretaría de Economía, la Secretaría de Turismo; el 23 de abril del 2003, se instituyó el 09 de septiembre de cada año como el "Día del Migrante Zacatecano". A partir de esa fecha, se han celebrado actos conmemorativos durante 15 años consecutivos, con reconocimientos a los esfuerzos realizados por hombres nacidos en esta región, para apoyar a sus familias que permanecen en sus comunidades de origen. Derivado de lo anterior, hace un año se estableció la entrega del galardón "Retorno a Mis Raíces"; Otra de las acciones de este programa, es promover la cultura, tradiciones, música y folclor de la entidad entre los zacatecanos migrantes y sus descendientes radicados en el exterior; entre otros, hemos llevado a cabo lo siguiente; el año pasado entregamos gracias a la Legislatura en el 2017 un apoyo para eventos

culturales; por ejemplo: llevar ballet folclóricos, bandas de música a los diferentes eventos culturales de las organizaciones. Este año también participamos en el Sexto Congreso Mundial de la Gastronomía en Long Beach, California, tenemos también el Viaje Cultural señorita Zacatecas – Estados Unidos; este viaje que está dirigido a las reinas de los clubes zacatecanos migrantes con el fin de que conozcan las raíces, tradiciones, cultura e historia de donde son originarios sus padres y sus abuelos; pero además, en este programa supervisamos los proyectos en los que ellas mismas participan recaudando los fondos que se invierten en este noble programa que es el 3 X 1. Llevamos a cabo la realización de concursos binacionales, como es el concurso de dibujo infantil "Dibujando una Historia de Migración", de fotografía, entre otros. También tuvimos la participación de la Banda del Estado de Zacatecas en el Stock Show, el show ganadero más grande del mundo en la ciudad de Fort Worth TX. También contamos en la Secretaría de Migración con la representación del Gobierno del Estado en diferentes lugares en Estados Unidos: una en Illinois, Texas, California y una más que es muy importante en la ciudad de Baja California, específicamente en Tijuana. Las representaciones son el vínculo de los ciudadanos en Estados Unidos con la Secretaría del Zacatecano Migrante y las otras instituciones de gobierno. La oficina de Tijuana por ejemplo atiende a la comunidad que va y la que regresa, y su importancia radica en el hecho de ser la frontera más transitada del mundo, además de la gran cantidad de zacatecanos que viven en el área conurbada de Tijuana-San Diego y se extiende hasta Los Ángeles. Los servicios que estas oficinas prestan son más o menos los siguientes: Expedición de Actas de Nacimiento y CURP, acta de nacimiento gratuita a personas recién deportadas, apoyo a deportados y personas vulnerables nacidas en Zacatecas que requieran regresar a su lugar de origen, canalización a albergues, damos asesoría jurídica, apostillado de documentos, vínculos con cámaras de comercio sirven de apoyo en implementación de programas y también hacen una vinculación con el sistema consular, los 50 Consulados de los Estados Unidos y de las organizaciones de la sociedad civil; dentro del vínculo institucional colaboramos el año pasado con el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas y el Instituto Nacional Electoral, para la promoción de credencialización y voto de los zacatecanos en el exterior. Por primera vez se realizó una serie de reuniones de trabajo con las Secretarías de Migrantes de Michoacán y Guerrero, que son las únicas secretarías después de la Secretaría de Migración, las únicas oficinas de primer nivel que existen en el país, para intercambio de mejores prácticas en atención a la comunidad migrante. También este año en colaboración con varios Estados para la implementación de programas de reunificación familiar, el famoso “Corazón de Plata” de nosotros los zacatecanos con: Michoacán, Guerrero, Oaxaca, San Luis Potosí, Aguascalientes y Veracruz. En semanas pasadas el Estado de Veracruz llevó a cabo su primer viaje y lo llamó “Almas veracruzanas a las carolinas”. Tuvimos la participación con el CONOFAM, el Consejo Nacional de Oficinas de Atención a Migrantes en diferentes foros de consulta y evaluación de programas implementados por la Secretaría de Relaciones Exteriores para los migrantes en Estados Unidos. También hicimos un Convenio el año pasado, en el 2017 de colaboración con el Instituto Tamaulipeco de Atención a Migrantes, este 2018 firmamos este convenio a través del Instituto Tamaulipeco de Atención al Migrante con el propósito de compartir información y atención a zacatecanos migrantes en situación de necesidad que están pues transitando por esta frontera, que según las estadísticas del Estado de Tamaulipas 16% de las personas que transitan por ahí son del Estado de Zacatecas. Contamos también en la Secretaría de Migración con un Estado ya multicitado ya en este recinto que es el programa 3 X 1 para

migrantes. Durante el período que se informa, y que ustedes tienen una copia por ahí porque lo expresaron ya en sus participaciones en las posturas, se realizaron 194 obras y acciones por un monto de 151 millones 173 mil 507 pesos que beneficiaron en 38 municipios a 104 comunidades del Estado; participaron 113 clubes de migrantes con 17 federaciones, distribuyéndose de la siguiente forma: 56 proyectos productivos con una inversión de más de 38 millones de pesos. En apoyo a la educación, se otorgaron 4 mil 930 estímulos económicos para estudiantes de diferentes niveles educativos, con una inversión de 34 millones 114 mil pesos; asimismo, se llevaron a cabo 27 obras de infraestructura y equipamiento educativo, con las que se realizaron: construcción de 7 aulas en 2 escuelas de nivel medio; adquisición de 115 equipos de cómputo para 2 escuelas primarias y 3 escuelas secundarias; construcción de sanitarios en una telesecundaria, una primaria y en una preparatoria; construcción de 4 canchas de fútbol en 3 primarias; alumbrado de cancha en escuela primaria, construcción de muro perimetral en primaria; construcción de plaza cívica en escuela media superior; techumbre en cancha de usos múltiples en telesecundaria y construcción de 7 domos: uno en un Jardín de Niños, 3 en Escuelas Primarias, uno en una Telesecundaria, uno en una Preparatoria y uno en un CECYTE, con una inversión de 13 millones 109 mil 536. Para apoyar la economía familiar, se llevó a cabo la entrega de 3 mil 815 calentadores solares para igual número de familias, con una inversión de 21 millones 221 mil 782 pesos. Se llevaron a cabo 20 obras con las que se realizó la pavimentación de más de 37 mil 310 metros cuadrados de calles, con una inversión de 20 mil 671 mil 359 pesos. En apoyo al deporte nacional, se llevó a cabo la construcción o rehabilitación de 4 Lienzos Charros, con una inversión de 3 millones 852 mil 923 pesos. 4 obras en materia de urbanización: remodelación de plaza y de jardín principal; construcción de acceso a calle y rehabilitación de jardín, con una inversión de 3 millones 803 mil 144 pesos. En apoyo a la infraestructura social básica, se realizaron 5 obras de drenaje con una inversión de 3 millones 744 mil 766 pesos; 4 obras de electrificación por un monto de 3 millones 220 mil pesos y una de agua potable con una inversión de 71 mil 169 pesos. En apoyo al deporte, se llevaron a cabo 2 obras importantes, una es el suministro y colocación de pasto sintético en cancha deportiva, que es la primera vez que se hace dentro de este programa y la construcción de un andador ecoturístico, con una inversión de 3 millones 274 mil 775 pesos. En materia de asistencia social y servicios comunitarios, se realizaron 8 obras: Baños en salón de usos múltiples; adquisición de vehículo para Unidad Integral de salud y Rehabilitación; techumbre de cancha de usos múltiples; domo en cancha de usos múltiples; construcción de sala de velación y construcción de cancha de usos múltiples, con una inversión de 3 millones 526 mil 908 pesos y la construcción de salón de usos múltiples en un templo y restauración de barda perimetral en otro más, con una inversión de un millón 433 mil 459 pesos. También se realizó la construcción de una Casa de Salud con una inversión de 313 mil 228 pesos, y aquí cabe mencionar que Zacatecas es el único Estado y gracias al Gobernador Alejandro Tello Cristerna, que ha tendido a bien invertir en cosas que a los migrantes nos dan identidad, una de ellas son los templos que para nosotros es lo principal que no solo da identidad; y la otra, tiene que ver con el deporte nacional y son los lienzos charros, estos dos tipos de proyectos no califican en el programa federal; sin embargo, nosotros cubrimos en nivel estatal el aporte a estos proyectos. La inversión importante del 2017 alcanzó los cerca de 300 millones con la participación de 41 municipios, beneficiándose con 367 obras y acciones donde destacan 7 mil 474 becas en diferentes niveles, con una inversión superior a los 48 millones de pesos, y 75 proyectos productivos con una inversión de 52.8 millones; el Estado de Zacatecas es el único Estado,

gracias al Gobernador Alejandro Tello, que aporta una cantidad igual para convertirlo en un 2 X 1, un dólar lo aporta el beneficiario migrante, otro dólar lo aporta el Gobierno Federal y un tercero lo aporta el Gobierno del Estado. 52 obras de infraestructura y equipamiento educativo con una inversión de 32.5 millones de pesos, destacándose algo muy importante y de lo cual estamos muy orgullosos dentro del Programa 3 X 1, la Unidad de Educación a Distancia por la Universidad Nacional Autónoma de México en el municipio de Francisco R. Murguía, entre muchas otras. Mi reconocimiento para los migrantes por el trabajo voluntario para apoyar a sus comunidades de origen, un reconocimiento también a los Presidentes Municipales por el apoyo y gestión en este programa, al Gobierno Federal encabezado por el Licenciado Enrique Peña Nieto, que a través de la SEDESOL baja los fondos para este noble programa, y sobre todo al Gobernador Alejandro Tello por el apoyo al programa que se ha duplicado con un inversión histórica y con la instrucción de apoyo sin distinción de partidos e ideologías. Otro programa importante que tenemos es el “Corazón de Plata”. El programa nace para mitigar la parte más humana del efecto de la migración que es la separación familiar. El programa nace en marzo del 2012, con dos objetivos principales: el primero, es la de reunificar a padres con sus hijos quienes han sido separados por la migración; y la segunda, es promover la unidad de la comunidad migrante al fortalecer a las federaciones y organizaciones comunitarias, brindando beneficios a los miembros que trabajan activamente y de manera voluntaria. El programa es operado por esta Secretaría en Coordinación con las Organizaciones de Zacatecanos Migrantes en los Estados Unidos con sede en California, Colorado, Georgia, Illinois y Texas. De septiembre 2017 a septiembre 2018, mediante el programa Corazón de Plata, apoyamos a mil 27 adultos mayores para realizar su trámite de visa, también se les apoyó con el transporte al Consulado General de los Estados Unidos en Monterrey, les acompañó personal de esta Secretaría y un médico por la Secretaría de Salud. El 75% fueron beneficiados con una visa de 10 años, que les permitirá ver realizado su sueño de reencontrarse con sus hijos que no veían por muchos años, así como con sus nietos que no conocían y el resto de sus familiares. Participaron 14 Organizaciones de Zacatecanos Migrantes de los estados de California, Denver, Georgia, Illinois y Texas. La inversión ejercida en este programa social fue de 531 mil pesos, la verdad es una cantidad no tan considerable comparando el beneficio que se obtiene. También es importante mencionar que este año logramos obtener el registro del nombre de “Corazón de Plata” como una marca registrada. Otro programa con el que contamos en la Secretaría de Migración, es un programa de “Repatriación de restos humanos”, y esto es importante que los legisladores lo sepan porque en las comunidades que representan se los van a preguntar, este programa tiene como objetivo apoyar a los familiares de zacatecanos que fallecen en Estados Unidos para el traslado de sus cuerpos a sus lugares de origen. En el 2017 se apoyó en la repatriación de 96 personas que fallecieron en los Estados Unidos por diferentes causas. En lo que va del año se han realizado 54 traslados. Otro programa muy importante, el más nuevo de la Secretaría del Zacatecano Migrante, tiene que ver con la violencia intrafamiliar, el programa también aquí citado, Mariposa, con el eslogan “Construyendo alas para la libertad”. El Proyecto Mariposa es un programa que se ofrece a la comunidad zacatecana migrante a través de las Federaciones de Clubes Zacatecanos, y cuyo objetivo es despertar conciencia, ofrecer información sobre los recursos locales con los que se cuentan y dar acompañamiento en el proceso personal, emocional, legal, financiero, laboral, migratorio, etc., que requieren las víctimas y sobrevivientes para superar el maltrato y riesgo que corre su vida y la de sus familias, y construir una vida libre de violencia a través de talleres de asesoría y

vinculación. También hemos estado fortaleciendo más a los connacionales más allá de las fronteras; se crea Mariposa, este es el primer programa de asistencia social con presupuesto estatal y operación internacional para la atención de esta frecuente y grave problemática, con un presupuesto anual de 150 mil pesos, este es el único programa en que el dinero del Gobierno del Estado de Zacatecas va hacia a Estados Unidos, a la inversa de los beneficios que recibimos de ellos. Se han realizado talleres en Fort Worth, Texas; Sur de California, en los Ángeles y en la ciudad de Chicago, con la participación de un promedio de 90 personas. En próximas fechas estaremos realizando el 27 de octubre en la ciudad de Atlanta y una fecha tentativa, todavía no la tenemos en el Norte de California. Este es un programa que capacita a las personas, para poder identificar o a los familiares de personas que viven en una situación de violencia y les puedan dar seguimiento. Otro programa con el que la Secretaría del Zacatecano Migrante contamos, es el programa de apoyo a zacatecanos migrantes deportados o repatriados. La cantidad de personas deportadas el año pasado fue cerca de 4 mil personas; sin embargo, este número de personas podría parecer importante o fuera de control y que no podríamos atenderlos; sin embargo la mayoría de estas 4 mil personas son personas que están tratando de cruzar la frontera y son detenidos por la patrulla fronteriza, obtienen una carta de deportación y eso los hace automáticamente acreedores a los programas que tenemos para los migrantes; comprado también con gente que tiene 30; 40 años viviendo en Estados Unidos; en este programa el objetivo es brindar y facilitar a los zacatecanos migrantes que son deportados o repatriados su reinserción en la vida social y productiva de la entidad, a través de un capital semilla para instalar un pequeño negocio e incrementar sus opciones de autoempleo, aprovechando las habilidades y capacidades que obtuvieron en los Estados Unidos. En el año 2017, se ejercieron 12 millones 240 mil pesos en el Fondo de Apoyo Estatal y 5 millones 129 mil pesos en el Federal, distribuidos entre los 58 municipios, beneficiando a 862 personas zacatecanos y zacatecanas deportados o repatriados; así mismo, se apoyó a 28 personas con su boleto de autobús para regresar a su lugar de origen. Para este 2018, el monto a ejercer es de 9 millones de pesos, que por cierto esta semana estaremos abriendo ventanilla para el Fondo Estatal. Otro de los programas que tenemos en la Secretaría del Zacatecano Migrante es “Apoyo solidario a ex braceros zacatecanos”. El objetivo de este programa es brindar apoyo económico a ex braceros, cónyuges, concubinas, concubinarios, hijas e hijos de éstos que hayan prestado sus servicios en Estados Unidos de Norteamérica durante los años 1942 - 1964, que cumplan con los requisitos establecidos en las reglas de operación. El apoyo individual es de 10 mil pesos y es para coadyuvar en la gestión de los ex braceros para el apoyo que la Secretaria de Gobernación tiene de 38 mil pesos. Destaco que Zacatecas es el único estado que cuenta con este apoyo solidario. Se han entregado 2 millones de pesos de los 5 millones asignados por la Legislatura anterior, perdón para el 2018, y uno más está en trámite para ser pagado en los próximos días. En 2017 se distribuyeron 4 millones de pesos. En la Secretaria del Zacatecano Migrante se cuenta también con diferentes acciones en beneficio de la comunidad migrante y sus familias, como son: las Ferias Binacionales DIFerentes, que por aquí las mencionaban, aquí también junto con el DIF Estatal, y gracias al apoyo de la Doctora Cristina Rodríguez de Tello, acercamos trámites y servicios que presta el Gobierno del Estado a nuestros connacionales que radican en los Estados Unidos, principalmente en California, Texas, Atlanta y Chicago, donde participaron la Secretaría de Educación, Registro Civil, Instituto de la Defensoría Pública y la Dirección de Seguridad y Policía Vial. Los resultados obtenidos en las ferias binacionales fueron los siguientes: hicimos más de 6 mil 500 atenciones. Entregamos más

de mil 544 licencias de conducir, mil 495 actas de nacimiento, mil 189 certificados y constancias de estudios, mil 468 trámites de doble nacionalidad, 248 casos de asesoría legal y más de 300 asesorías migratorias. En la Secretaría del Zacatecano Migrante, también contamos con un módulo de atención a migrantes que está instalado en la Secretaría de Relaciones Exteriores. Se construyó un módulo de atención a migrantes en las instalaciones de la Delegación de la Secretaría de Relaciones Exteriores, el cual ofrece los mismos servicios que ofrecemos en la Secretaría de Migración, entre los que incluye el servicio de trámite visa y reporte de documentos extraviados, el servicio es totalmente gratuito y en los próximos días estamos gestionando una oficina de un banco para que las personas no tengan que salir y exponerse al momento de salir a hacer sus pagos para estos trámites. Tenemos también servicio para el seguro social norteamericano, en coordinación con la Unidad de Beneficios Federales del Consulado Norteamericano de Guadalajara se brinda asesoría y apoyo para el trámite del Seguro Social Norteamericano a personas mayores de 62 años, que hayan trabajado en los Estados Unidos por 10 años o más con un Número de Seguro Social que sea válido, se hacen visitas continuas para realizar entrevistas, más de 5 mil zacatecanos reciben alrededor de 3 millones de dólares mensuales colocando a Zacatecas en este sentido de seguro social en 5° lugar; en el número de migrantes en Estados Unidos nosotros somos el número 11 o 12, dependiendo de la fuente; sin embargo, en el número de captación de recursos en este programa de beneficios del seguro social, de pensiones ocupamos el 5° lugar después de Jalisco, Michoacán, Baja California Norte y Guanajuato; de estos beneficiarios, de estos 5 mil el 65% son beneficiarios directos y el resto, el 35% son sus familiares. También contamos con asesoría en cuanto a pasaporte norteamericano, en conjunto con el departamento de ciudadanos americanos del Consulado de Monterrey se realizaron los trámites para pasaporte norteamericano, trámites de ciudadanía para hijos nacidos en México, así como asuntos de protección a ciudadanos radicados en México. En este sentido, es algo muy importante yo creo que para el próximo ejercicio fiscal deberíamos de aliarnos en un presupuesto que tenga que ver con un tema que si casi nadie ha hablado de él, es muy importante. Este ciclo escolar de la Educación pública tenemos cerca de 12 mil 500 niños que no tienen documentos mexicanos, no tienen derecho a una beca del 3 X 1, a ningún beneficio del Gobierno de México porque nacieron en Estados Unidos, los maestros están teniendo una problemática que tiene que ver con que no hablan inglés, no son terapeutas tampoco y es algo muy importante que deberíamos de atender juntos en el próximo ejercicio. En cuestión de Asesorías, contamos con asesoría y trámite de visas de turista que es la más común, emergentes, estudiante, entre otras. También asesoramos a los familiares de detenidos por migración, porque cometieron una falta migratoria o por algún otro delito. Contamos con asesoría a personas que llevan trámites de ciudadanía en coordinación con el Consulado de Estados Unidos, y con el Departamento de Inmigración de Estados Unidos realizamos entrevistas a personas que tengan una petición migratoria por parte de un familiar para saber su estatus o para comenzar una. Con el Departamento de Aduanas CBP por sus siglas en inglés, se dan asesorías personalizadas para permisos de emergencia, permisos I-94 y de detenciones. Contamos también con el programa paisano, el cual es programa federal, coordinado por el Instituto Nacional de Migración con la participación de más de 30 dependencias estatales, federales y municipios; Zacatecas es el único Estado donde todas las instituciones del gobierno del Estado se concentran para atender a los ciudadanos migrantes que viven fuera del país y que vienen a visitar a sus comunidades durante el año, en tres temporadas, en el temporal de invierno que es la más importante, la semana santa y en verano. La

Secretaría ha sido una gran aliada para el INAMI, Instituto Nacional de Migración, coadyuvando de manera directa en la instalación y supervisión de los 28 módulos y un paradero de descanso distribuidos en 18 municipios. Para brindar atención y orientación a los paisanos, participaron en cada operativo 66 observadores miembros de la sociedad civil, entre los que participan jóvenes, adultos, adultos mayores y personas con discapacidad. El total de atenciones que se brindaron durante estas tres temporadas fue de 154 mil 872, esto es lo que nos hace creer que el número de remesas es sustancialmente importante y mucho más del que el Banco de México reporta. Para concluir, les puedo decir que a 3 años de la creación la Secretaría del Zacatecano Migrante se consolida como una institución sólida, con diferentes programas y acciones que benefician a la comunidad migrante radicada en los Estados Unidos y sus familias aquí en el Estado de Zacatecas. Estos programas tienen como objetivo el desarrollo de sus comunidades de origen y donde ahora viven, y que seguirán creciendo con la voluntad de los involucrados, incluyendo a legisladores como ustedes aquí presentes. Las aportaciones de esta comunidad son invaluable, solamente en remesas por el Banco de México, para el 2016 Zacatecas recibía en promedio 2.5 millones de dólares diarios, para 2017 se recibieron 2.6 millones, un ligero incremento; y para el segundo trimestre de este año, que es último trimestre que el Banco de México ha reportado ya llevamos cerca de 3 millones por día. Este incremento de acuerdo digo, disminuye de acuerdo a la economía de Estados Unidos, esta es la remesa cuantificable; sin embargo, llegan remesas de manera no oficial por medio de miles de personas que en 3 temporadas específicamente del Programa Paisano viajan a Zacatecas, y las remesas en especie como son: bodas, quinceañeras, etc., remesas que llegan curiosamente o por coincidencia o por suerte a las comunidades más alejadas, donde los apoyos del gobierno difícilmente llegarían. El trabajo conjunto del gobierno y los migrantes organizados han logrado que Zacatecas tenga la política pública más avanzada del país, aún cuando estamos lejos de tener una perfecta. Mi propuesta es una política transversal, donde todas las instituciones de gobierno, como ya se ha mencionado aquí el interés de algunas fracciones, y me parece interesante porque es la propuesta que nosotros tenemos, donde todas las instituciones del gobierno puedan atender en una parte a este segmento tan vulnerable de esta población en nombre de todo lo que aportan. El fenómeno migratorio en Zacatecas seguirá y por diferentes razones entre las que debemos decir también la falta de oportunidades, pero también el despoblamiento que sufren algunos municipios de Zacatecas se debe en gran medida a la reunificación familiar de los zacatecanos que se seguirá dando debido a que la mayoría, más del 80% según los centros de investigación especializados como IPMI, Instituto de Política Migratoria Internacional, dicen que Zacatecas tiene más del 80; 86% de sus zacatecanos viviendo en Estados Unidos con documentos; y otro de los factores importantes, para que esto se hay dado es la antigüedad del fenómeno migratorio, aquí alguien decía que alrededor de 130 años, nosotros decimos que es más de 150 años que es la tradición migratoria, y esto es importante recalcarlo porque los zacatecanos, diferente que lo en las personas del Estado de México u otros Estados de la República, hemos tenido la oportunidad de ajustarnos a los diferentes ajustes migratorios que ha habido, el último en 1986 por medio del cual muchos de nuestros paisanos lograron regularizarse y hasta el día de hoy con un atraso de entre 20 y 23 años siguen trayendo a sus familias a vivir, a reunificarse con ellos en Estados Unidos y con esto básicamente es a lo que se debe el despoblamiento de algunos municipios, como lo mencionaba, sin descartar la parte vulnerable que tampoco podemos omitir, que es que muchos se van desafortunadamente por necesidad. En materia de política migratoria falta mucho por hacer, muchísimo para

nuestra comunidad migrante que tanto aporta, y lo menos que podemos hacer es tener un gobierno atento y solidario. Agradecemos a los enlaces municipales. Aprovecho para agradecer a los enlaces municipales y reconocer su trabajo, ya que son ellos quienes tienen el contacto directo con nuestra comunidad y sus familias. Con todo respeto solicitamos a esta Honorable Legislatura su apoyo, para que podamos fortalecer e incrementar nuestros programas y acciones a favor de esta comunidad por todo lo que le debemos y sobre todo en adecuar, también me da mucho gusto parece que ya sabían lo que yo iba a decir; la Diputada Lizbeth, en adecuar la legislación para que permita a miles de zacatecanos tener acceso a la identidad, a todos aquellos que no existen aquí ni allá. Pareciera curioso que el tema de la identidad no fue mencionado por ninguno de los candidatos a la república en estas pasadas elecciones, ni tampoco por las candidaturas locales; sin embargo, es el tema más importante que apremia en la comunidad en Estados Unidos para la comunidad migrante, y obviamente para la comunidad zacatecana que nos pueda ayudar a sobrepasar estos ataques que ya son tradicionales, que no habían sido conocidos hasta el día de hoy, los tiempos actuales, porque están siendo perpetrados específicamente por la administración de la Casa Blanca, muchas gracias, por su atención.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Secretario. Ahora cambiamos la dinámica, les pido de favor a todo aquel que quiera participar con sus preguntas, se lo hagan saber a esta Presidencia, levantando su mano. Les menciono a las personas que me hicieron el favor de levantar su mano, para registrar su participación; en primer término, la Diputada Edelmira Hernández, Mónica Borrego, Lizbeth Márquez, Carolina Dávila, José Dolores Hernández, Héctor Menchaca, Gabriela Pinedo, María Isabel Trujillo, Felipe Delgado. Alguien más?... Repito nuevamente, la Diputada Edelmira Hernández, Mónica Borrego, Lizbeth Márquez, Carolina Dávila, José Dolores Hernández, Héctor Menchaca, Gabriela Pinedo, María Isabel Trujillo, Felipe Delgado, Javier Calzada, Alma Dávila y Armando Perales, y su servidor José María González. Se le concede el uso de la voz, hasta por 5 minutos para formular sus preguntas, a la Diputada Edelmira Hernández.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Con su permiso, señor Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Se habla en el Segundo Informe sobre apoyo a migrantes deportados, pero no queda claro qué tipo de apoyos; explíquenos, cuántas personas fueron deportadas, y qué se está haciendo desde el Gobierno

con esas personas que han regresado a nuestro Estado debido a las políticas del Presidente de Estados Unidos, Donald Trump. Es cuanto, señor Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Corresponde ahora el turno de la Diputada Mónica Borrego, hasta por cinco minutos, para formular sus preguntas.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Bienvenido, señor Secretario. Las remesas representan una extraordinaria fuente de ingresos para la economía estatal; sin embargo, debemos de preguntarnos qué se está haciendo para aprovechar y potencializar el uso de las remesas para el desarrollo de Zacatecas, y que éstas no sean exclusivamente utilizadas para la subsistencia de los migrantes y de sus familias, y que se conviertan en un factor de desarrollo integral. En los últimos años con los Presidentes norteamericanos, sobre todo con Donald Trump, se han endurecido las políticas migratorias, y eso ha originado retornos forzados de paisanos a sus lugares de origen; la pregunta que le planteo es la siguiente ¿estamos preparados para recibir a los paisanos que por endurecimiento de las políticas migratorias en Estados Unidos han tenido que regresar a Zacatecas; qué hace la Secretaría a su cargo para ayudar en la adaptación a aquellos que regresan, inclusive sin saber el idioma español; hay en la Entidad los empleos dignos y necesarios para ofrecerles a los paisanos; contamos con la infraestructura en escuelas y viviendas para recibirlos? El endurecimiento de las políticas migratorias también ha aportado muchas desigualdades para los paisanos; primero, largos periodos de detención, previas a la deportación; segunda, audiencias ante jueces de migración, sin que los paisanos cuenten con abogados defensores; y tercero, deportaciones expeditas sin derecho a audiencias. Hoy más que nunca, por esta política racista del Presidente norteamericano es cuando más se violan los derechos humanos de los migrantes; ¿qué estamos haciendo desde el Gobierno de Zacatecas, a través de la Secretaría del Migrante, para defender con energía y fuerza los derechos humanos de nuestros compatriotas que radican en la Unión Americana, y especialmente para nuestros niños? En el 2017 más de 126 mil migrantes de origen mexicano fueron detenidos en la frontera norte, muchos de ellos fueron brutalmente tratados, ¿qué estamos haciendo para evitar la violación a los derechos humanos de esos paisanos migrantes, ante esta política de endurecimiento del Gobierno de Estados Unidos de Norteamérica? La Fracción V de este mismo ordenamiento legal describe la obligatoriedad de esta Secretaría para fortalecer las relaciones culturales y de arraigo entre

los zacatecanos migrantes y sus familias, ¿qué estamos haciendo al respecto? Por otra parte, qué garantías hay para los repatriados de la tercera edad que pasan sus años de fuerza de trabajo, generando mucho para Estados Unidos con sus labores, y a México con sus remesas, y regresan con graves problemas de salud, con una carga de trabajo a lo largo de su vida, en especial tienen problemas de salud renales y de diabetes, ¿qué estamos haciendo en México por ellos; qué apoyo se les da a los nacidos en Estados Unidos y que durante su vida no han residido en México y quisieran garantías en cuanto educación y trabajo en aquel país? Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Se le concede la voz, hasta por cinco minutos, a la Diputada Lizbeth Márquez.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Gracias, Diputado Presidente. Secretario, mi pregunta es en relación al Programa Corazón de Plata; varios colegas y amigos Diputados se han acercado a mí para hacerme la solicitud de que se les pudiera otorgar, digamos, el lugar como gestores de personas que, como gestores de familias que desean traer, o más bien dicho, llevar a unificar sus familias; por qué lo comento, porque en este momento, como le dije anteriormente, todos los Diputados, los 30, vamos a ser Diputados migrantes; y también es justo que, como gestores, tengamos acceso a ciertos lugares para el Programa Corazón de Plata; yo sé que es un tema complicado, porque hasta el momento ha sido únicamente a través de las federaciones, pero también es importante porque cada uno de nuestros Diputados son voceros en la comunidad, y los migrantes son pilares de las familias de sus distritos; entonces, no es algo nuevo, nosotros somos los creadores del Programa Corazón de Plata en Zacatecas, pero por ejemplo, Michoacán, que no fueron los creadores, gestionan muchísimo más unión de familias que nosotros; no sé si usted tenga el número de personas que los michoacanos, de las familias que han unido los michoacanos, en comparación contra nosotros que somos los creadores, porque al parecer ellos no es únicamente a través de las federaciones, sino es a través de los municipios. Entonces, mi pregunta hacia usted es ¿cuántas familias han unido los de Michoacán? Y la solicitud es que se abra para gestión de todos los Diputados y en sus distritos; yo sé que es cambiar en cierta forma, bueno, no en cierta forma, es cambiar las reglas de operación de Corazón de Plata, pero siento que es también una herramienta con la que podemos fortalecer a nuestros Diputados. Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Se le concede el uso de la voz, hasta por cinco minutos, a la Diputada Carolina Dávila.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Gracias, Diputado Presidente. Secretario, bienvenido una vez más a este Poder Legislativo; hace unos

instantes al estarlo escuchando, usted mencionó las Ferias Binacionales, y aquí dentro de los servicios que se ofrecieron estaban las asesorías legales; usted mencionó que en esas ferias se atendieron 248 casos, mi duda es ¿cómo se le está dando seguimiento a estas asesorías, o a dónde están siendo canalizadas para darle una salida completa a su trámite? De igual manera, una pregunta que me hacen mucho cuando voy a los municipios que conforman mi distrito, es referente al Programa 3x1, ¿por qué no se atendieron en este año las obras y acciones en algunos municipios, especialmente en el rubro de becas? Es cuanto, y agradezco sus respuestas.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Se le concede el uso de la voz, hasta por cinco minutos, al Diputado José Dolores Hernández.

EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- Muchas gracias, Diputado Presidente, con su permiso. Muy buenas tardes, señor Secretario, sea usted bienvenido. Durante el Programa Bracero, de 1942-1964 miles de mexicanos trabajaron legalmente en Estados Unidos en la agricultura y el ferrocarril, principales empleos, donde a cada trabajador se le descontaba el 10%, eso estaba establecido, pero ya estando acá en México los ahorros no fueron devueltos en su totalidad, eso lo tenemos todos claro. Desde una discusión a partir de la relación Programa Bracero movimiento social, ahorro, olvido y memoria, se empezó a formar la discusión y se interrumpe hasta 1998 en forma de movimiento social, para lograr la recuperación que ya tenían los braceros. Entonces, señor Secretario, quiero externarle mi preocupación, que lo han venido manifestando muchas personas, adultos mayores, donde es necesario valorar la operatividad de este Programa, transparentar su operación, que deja mucho que desear, donde se necesita vigilar que el recurso de veras llegue íntegro a las personas; yo creo que el recurso lo debe manejar ya la Secretaría de Gobierno; pero, por otro lado, nos dimos la tarea a investigar donde algunas de las personas que entregan ese recurso les piden el mentado moche, o les cobran piso por entregar; entonces, yo creo que no se vale; entonces, hay que poner un poquito más de atención, es un tema muy complicado, pero sé que saldrá adelante. Entonces, necesito por escrito se me informe, cuánto es el monto y a cuántas personas les llega o se beneficia, cuál es la problemática y por qué los recursos no les llegan al 100%, y por qué no se les ha entregado este recurso este año y el poco recurso que se les ha entregado es en partes, no nos queda claro; y por qué también, hay intermediarios; yo creo que es un vicio que se está generando a través de su Secretaría, donde tenemos que poner orden o mano. Y qué propone usted para transparentar esa dudosa operación. Sería cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. Se le concede el uso de la voz, hasta por cinco minutos, al Diputado Héctor Menchaca.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Gracias, Diputado Presidente. Bienvenido, Secretario, José Juan Estrada Hernández, a esta su casa. En el tema de Migración no puede pasar de noche la cuestión de los derechos humanos de las personas que se internan por nuestro territorio nacional para alcanzar el sueño americano. Para nadie es ajeno que las autoridades federales, principalmente la Policía Federal y el Instituto Nacional de Migración, implementando disposiciones que criminalizan y discriminan a los migrantes en nuestro territorio, esto es un boomerang para nuestros propios connacionales en Estados Unidos de América; con qué autoridad exigiremos respeto a los derechos humanos de millones de nuestros paisanos en la Unión Americana, si aquí no pregonamos con el ejemplo. Esto es un cheque en blanco para que se dé el mismo trato a los migrantes mexicanos en otros países. ¿Qué medidas ha tomado la dependencia a su cargo para que los migrantes en su paso por Zacatecas, a través de la denominada “bestia”, no se le violen sus derechos humanos? ¿Qué avances hay en su gestión sobre el pago a exbraceros zacatecanos? ¿Cuántos empleos ha otorgado, o cuántos créditos ha facilitado para negocios, para migrantes deportados? Y, pues desde aquí, mi reconocimiento a todos aquellos, a su persona, he sondeado su trabajo, me dicen que usted ha hecho mejor trabajo que sus antecesores, lo felicito; y felicito desde aquí, así como el nombre en letras de otro que dice “El Migrante Zacatecano”, felicito a todos los migrantes zacatecanos que día a día luchan contra cielo, mar y tierra y hasta contra las mismas leyes mexicanas; y que sin duda, muchos han tenido éxito en la Unión Americana, hay grandes restauranteros, grandes empresarios, grandes constructores, y que todos desean contribuir a sus comunidades, a sus pueblo; sin duda, conozco a varios amigos de California, de Texas, y que siempre que va alguna autoridad, mandan o tramitan un camión de bomberos, unos camiones recolectores para la basura, becas para el 3x1, etcétera, etcétera, etcétera, siempre de allá para acá y nada de aquí para allá; para mí, se lo dije al Secretario de Finanzas, si no me equivoco, siento que los migrantes han sido utilizados nada más cuando hay que ir a negociar el 3x1 o cuando son tiempos electorales. Pero desde aquí nuestro reconocimiento a todos ellos, a usted; y sin duda, estamos en la disposición de hacer lo mejor para que cuando regresen sea la estancia perfecta para ellos. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. Ahora se le concede el uso de la voz, hasta por 20 minutos, al señor Secretario, para dar respuesta a las preguntas de los Diputados.

EL C. LICENCIADO JOSÉ JUAN ESTRADA HERNÁNDEZ, SECRETARIO DEL ZACATECANO MIGRANTE DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Gracias, Diputado Presidente. Pues la verdad es que son temas que dan para mucho, y vamos a tratar de ser breves. En la primer pregunta que tiene que ver con el Fondo de Apoyo a Migrantes, este es un fondo que también valga la pena, vale la pena recordar, fue un fondo federal que se instituyó desde el 2009 gracias al cabildeo del Gobierno de Zacatecas, obviamente, en aquel tiempo del Instituto de Atención a Migrantes aquí del Gobierno de Zacatecas; y bueno, ha sido una distribución en el primero, por ejemplo, fueron 20 millones de pesos que le tocaron a Zacatecas, más, fueron alrededor de

21; sin embargo, eventualmente lo hicieron de acuerdo a la distribución de los migrantes deportados; y debemos decir que Zacatecas sí es el número uno en migración, en captación de remesas por familia, pero en números absolutos o en porcentajes, nosotros tenemos por ejemplo, para poner solamente en contexto, Michoacán tiene más de cuatro millones de migrantes, cuando nosotros tenemos más de 750 mil que nacimos aquí y vivimos allá, y obviamente eso contextualizado pues, a la hora de hacer la distribución en los siguientes años después de 2009 bajó tanto el aporte federal para el Gobierno de Zacatecas, que terminamos el año pasado con cinco millones 900 mil pesos; pero el año pasado, también hubo un apoyo importante por primera vez, por la anterior Legislatura, de 12 millones, más de 12 millones de pesos para crear un fondo en la misma dinámica, pero de Gobierno del Estado; el año pasado fueron tres mil 918 personas deportadas o repatriadas por el Gobierno de los Estados Unidos; y cómo sabemos, porque el Instituto Nacional de Migración tiene un convenio con los Estados Unidos, por medio del cual entrega a las personas con una lista, ya no las pueden dejar debido, es un convenio muy importante que logró en 2011 el Gobierno de, Relaciones Exteriores, el Gobierno de México; entonces, de entrega, a las personas deportadas con la lista de las personas y sus nombres; de esta manera, el Instituto Nacional de Migración pues llevó una relación más o menos exacta; la falla importante que hay es que, yo lo mencionaba antes, es que de esos tres mil 918 zacatecanos que regresaron el año pasado, la mayoría, sino es que alrededor de unos tres mil, eran personas que estaban intentado cruzar la frontera; entonces, lo que hace más emergente, y no hay una manera de dividir a esas personas, todos califican para los apoyos; éste, el Fondo de Apoyo a Migrantes federal y estatal, en el fondo federal son 20 mil pesos como un capital semilla para iniciar un negocio; en el fondo estatal, que estamos a punto de entregar, y también tiene que ver con otras respuestas de por qué no hemos entregado a los exbraceros por ejemplo, el apoyo, porque la Secretaría de Finanzas nos los programa en ciertos meses, originalmente nos querían poner algunos apoyos en diciembre, yo sé que esa es una maña para poderse quedar con dinero, en diciembre ya no se trabaja; entonces, nosotros cabildeamos para que fuera con tiempo; este año tenemos apenas abierto el Fondo de Apoyo a Migrantes de estos 20 mil pesos, el federal, estaba programado para el mes de agosto, nosotros decidimos hacerlo en septiembre porque iba a haber cambio de presidencias municipales y éste depende de las Presidencias Municipales, ellos hacen los expedientes y nos los traen a nosotros, para no dejar cosas pendientes lo decidimos aplicar hasta los meses subsecuentes. Y bueno, en este programa, que si funciona o no, son 20 mil pesos, pero recientemente hemos tenido precisamente cancillería, Relaciones Exteriores ha realizado un estudio junto con la Universidad Autónoma de Zacatecas que nos ha permitido saber que es un programa muy exitoso, que mucha gente solamente necesitaba 20 mil pesos y 20 mil de alguien más que pueda ayudarles a detonar no solamente economías familiares sino economías locales y generar empleos, y tenemos muchos ejemplos de ello. En la pregunta número dos, que tiene que ver con las remesas, qué se está haciendo para eficientizarlas, desafortunadamente en México, y perdón que se los diga, yo he vivido los últimos 20 años de mi vida en Estados Unidos, pero en México seguimos teniendo, si no es que igual, un peor sistema bancario que no permite que eso suceda; sí hay una escasez de política pública en cuestión para eficientizar las remesas, hay quien dice: qué podemos hacer; muchas cosas, muchas políticas públicas, podemos incentivar el ahorro, pero el sistema bancario no lo permite; podemos crear bancos comunitarios, como existen en Estados Unidos; podemos hacer muchas cosas, pero mientras el sistema bancario de México no se modifique, no hay una reforma integral que pueda ponerlo en un contexto del

nivel que tiene ya México en la economía mundial, vamos a seguir preguntándonos por qué no son tan eficientes las remesas; y la verdad es que lo eficiente de las remesas tiene que ver con que llegan a las comunidades, son muy eficientes, si no, vayan a Santa Lucía de la Sierra, a San Rafael de las Tablas, que son comunidades de las más alejadas del Estado y del municipio de donde yo soy, y se darán cuenta que ahí lo único que hay son remesas, porque los migrantes no somos del área conurbada, ni de Zacatecas, ni de Fresnillo, ni de Guadalupe, somos de las comunidades más pobres y de las comunidades rurales; entonces, sí es interesante trabajar con el sistema bancario, con la CONDUCEF, en crear junto con el gobierno y los migrantes políticas públicas, y ahí también entrarían ustedes, podríamos otra vez seguir adelante en esta política pública de atención a este tema, que nadie ha hecho, verdad; entonces, eso es lo que tengo para esta pregunta. En lo que tiene que ver con Corazón de Plata, a la Diputada Lizbeth, por qué no se abre a los legisladores; el Programa Corazón de Plata, lo voy a explicar muy rápido, tiene que ver, este es un programa muy sensible que no se puede hacer un programa federal, porque depende de la buena voluntad del Consulado de Monterrey, específicamente, de algunos empleados que nos hacen el favor; les voy a explicar, un ejemplo, siempre lo digo, cómo es que durante el embargo de Cuba a Estados Unidos, donde estaba prohibido ir a Estados Unidos, Varadero, en Cuba, no me dejarán mentir, estaba lleno de gringos, la única manera en que los americanos podían ir a Cuba era por dos razones: por cuestiones religiosas y por cuestiones educativas; qué pasa, que hacían una simulación, que es lo que nosotros estamos haciendo, de ir en un viaje a la iglesia, y de repente se iban a una playa nudista en Varadero, verdad; entonces, era la respuesta; qué hicimos nosotros, nosotros buscamos un convenio, este es un intercambio cultural, tiene que ser con las organizaciones de zacatecanos; a mí no me importa cuántos hace Michoacán, porque déjenme les digo cuántos hace Michoacán, lleva cuatro mil 900 beneficiarios, ellos trabajan con los municipios, y este programa en Michoacán no lo hacen con un convenio con el Consulado, lo hacen directamente como una agencia de viajes, llevan 300 personas viejitas y los forman, y de esas 300 les dan a 150; sin embargo por qué, ellos lo hacen con las presidencias municipales; Michoacán tiene cerca de 500 municipios, si no me equivoco, o no sé, es un Estado muy grande, está a punto de colapsar su programa debido a la intervención de los Presidentes Municipales de diferentes fracciones; si hablamos de más de 400 municipios, imagínense, eso no da ninguna certeza a que este programa en Michoacán pueda sobrevivir más allá de los próximos dos años, y por expresiones propias de los trabajadores, a quienes nosotros capacitamos aquí, de la Secretaría de Michoacán, es un programa que está a punto de colapsar; y nosotros queremos que nuestro programa vaya creciendo, y que vaya fomentando la organización en Estados Unidos en este formato. Una invitación por parte de la organización, la federación en Estados Unidos, con una lista de personas beneficiadas en un viaje de intercambio cultural, que sí es, que sí cumple con eso, entran juntos, salen juntos por 30 días, y eventualmente pueden utilizar su visa cuando quieran volver a ir; lo que sí es importante que ustedes como legisladores hagan, porque sí se los van a pedir y sí se los van a gestionar, es que nos ayuden a la difusión correcta del programa, no quiere decir que las presidencias municipales no participen, ni los legisladores tampoco, cuando tengan una petición, cuando vayan a sus comunidades, pueden hablar con la gente acerca del programa y ayudarles a cabildarlo por medio de las organizaciones, que los incluyan; este programa es para beneficiar a las personas que trabajan voluntarios, que son miembros de las organizaciones, pero si alguien quiere traer a sus papás, tiene 40 años que no los ha visto, pues van a ser parte de una organización y ayudar a otros y a su propia familia a venir a

Estados Unidos; el formato de nosotros es el más seguro, nosotros creamos las reglas de operación, las hemos compartido con todo el mundo, y debido a que algunas personas hacían fraude con el Programa llamándolo Corazón de Plata, nosotros es que decidimos registrar el nombre como una Marca Registrada, esa es la razón. Nosotros en la Secretaría de Migración estamos a la orden para ayudarlos en esa gestión, que es muy importante, no vamos a hacer una reforma migratoria, pero entre más personas podamos beneficiar bien, en un programa seguro que pueda durarnos muchos años, lo vamos a seguir haciendo, esa es la respuesta para lo que tiene que ver con el Programa Corazón de Plata. Para la Diputada Carolina, los apoyos que tienen que ver con la defensoría, 248 apoyos son casos de asesoría legal que tienen que ver con una cosa muy importante, la separación familiar; en Estados Unidos, una persona que no tiene documentos es deportada, y tiene sus hijos que nacieron en Estados Unidos; el departamento de familias y niños es muy estricto, inmediatamente los toma en su custodia, pierde la custodia la persona, es deportada, y no solamente eso, nadie los puede reclamar, y entonces van a un proceso de adopción o a casas temporales; es importante que las personas que son indocumentadas tengan todas sus cuestiones legales arregladas; y este tema se hizo muy popular y hubo mucha demanda, nosotros llevamos a la Defensoría Pública en este tema y no les dejó, estos casos muchos los resolvieron ahí, pero muchos están trabajando en ellos, tienen que ver muchos con divorcios, otros con el aseguramiento de cierto terreno para asegurar la propiedad y con esta cuestión de separación de familias, pero todos estos 200 y tantos problemas que algunos los resolvieron ahí, y algunos otros están todavía en trámite por la complejidad del asunto, no; y la verdad es que, por qué no se atendieron algunos temas o becas del Programa 3x1, el Programa 3x1 inicia con la principal, el primer punto es que un club de migrantes tenga la intención de hacer un programa, de hacer un proyecto, perdón; entonces, obviamente, con el consenso del Presidente Municipal y nosotros, el Gobierno Federal y Estatal solamente estamos a la disposición de lo que ellos quieran hacer juntos, para poner nuestras partes, cuando muchas veces el Presidente del Club metió la solicitud pero no encontró eco en el Presidente Municipal, y muchas veces nosotros siempre los invitamos a que tengan una buena relación, porque cuando un Presidente Municipal no quiere apoyar cierto proyecto, es el que trae el expediente técnico y el que hace el resto del trabajo; y si no quiere, a ellos les dice que sí, pero no hace el trabajo para que eventualmente pueda ser bloqueado ese proyecto. Algunas becas, hubo algunas, hay algunas anomalías que tienen que ver con el Programa 3x1, por supuesto, hace algunos días veíamos en Guadalupe, le piden el dinero del Club a los estudiantes, en la solicitud el Programa 3x1 dice que el Club va a poner el 25% y firma; entonces, muchas cosas, muchas veces hay muchas acusaciones en contra de Gobierno de cómo manejamos las situaciones, nosotros atendemos aplicaciones que llegan y expedientes completos, cuando hacen los procesos en tiempo, forma y con todos los requisitos; algunas veces no se da, por qué, por falta de cumplimiento, es el caso de las becas en Guadalupe, era porque no, los estudiantes depositaron, malamente, era el Club el que debió de haber depositado, y la Presidencia Municipal no depositó su parte; nosotros les damos extensiones comúnmente, tres días, cinco días, para que puedan hacer su depósito, no vimos eco en esas peticiones nuestras, y SEDESOL federal, quien es el encargado del programa y de la normatividad se vio obligado a cancelar esas becas, como muchos otros proyectos que en algún comité de validación se validan pero que posteriormente se cancelan por falta, por incumplimiento de alguna de las partes; entonces, habría que ver cuál es específicamente el detalle de por qué becas y en qué municipio no pasaron; nosotros en la Secretaría de Migración tenemos la

información, cuando gusten, tenemos todo el historial, porque los proyectos del 3x1 se validan con un acta donde están todos los socios. Los ex braceros, no está el Diputado, pero es un tema muy importante los ex braceros; primero, para empezar, no es responsabilidad del Gobierno, sí es cierto que fue un programa de 1942 a 64, es responsabilidad de todos tal vez, es un tema que a todos nos afecta y que todos sabemos que es justo, este programa se implementó a raíz de la buena voluntad del Gobierno del Estado en apoyarlos para que gestionen sus 38 mil pesos; que hay irregularidades, sí; que por qué está en la Secretaría de Migración, es la primera petición que yo hice y ojalá y ustedes me ayuden a que regrese a la Secretaría General, porque es un conflicto social, nosotros no tenemos negociadores en la Secretaría de Migración; por qué negociadores, no sé cómo llegamos a este punto, pero los apoyos hay que negociarlos con las organizaciones; las organizaciones dicen que porque el programa existe gracias al cabildeo de ellos; sin embargo, hay acusaciones, y son verbales, no tenemos pruebas de ello, de quién les quita hasta el 50% por solo llevar a los viejitos ahí; cuando yo vine a la Secretaría del Zacatecano Migrante, yo les decía, me preguntaban cuál era mi propuesta para negociar con ellos, ninguna, el programa en ningún lugar maneja que alguien va a intervenir, y yo voy a abrir un hoyo en la pared y voy a formar a los viejitos ahí y les vamos a entregar su dinero, pero no, estas declaraciones son fuertes, y obviamente mueven intereses y provocan paros y cierres de oficina, como ustedes ya lo saben. Entonces, el año pasado hubo cuatro millones de pesos, yo creo, y firmemente se los digo, porque estamos en la antesala de la aprobación de un Presupuesto de programas, que si quieren apoyar a las personas de la tercera edad, puedan crear un programa para viejitos pobres, que venga en un formato diferente; yo escuchaba ayer al Presidente electo hablando de que no se iba a permitir en el Gobierno Federal intermediarios, y a mí me parece una declaración importantísima que tiene que ver con el Programa de ex braceros, y que aplaudo; porque la verdad es que si un viejito va a recibir 10 mil pesos y le llegan cinco mil, pues eso es imperdonable; en qué manera podemos, y ya lo van a ver ustedes, el año pasado hubo un Presupuesto de cuatro millones, el año pasado; para este son cinco, por qué no se ha entregado, porque igual, está calendarizado, nos lo calendarizan por mes, el tercero estamos por entregarlo esta semana, pero no podemos pedir el que nos van a dar en noviembre, tenemos que esperar a noviembre con la Secretaría de Finanzas para solicitarlo; pero solo para que tengan una idea, el año pasado de cinco millones y los gastos administrativos, 480 apoyos, 480 y tantos apoyos, de esos 480 y tantos contrastando con eso, tenemos alrededor de dos mil 500 en espera; entonces, la queja que van a recibir de los viejitos, perdón, de las personas de la tercera edad va a ser que cuándo les van a dar su apoyo; entonces, los viejitos se están muriendo; ahora, qué se ha logrado con estas negociaciones en las organizaciones, incluir a las esposas, incluir a los hijos, a las concubinas; entonces, se están muriendo los originales; yo siempre mi propuesta es que saquemos los que están vivos, ahorita en este momento hay presiones para que hagamos entrevistas; qué son las entrevistas, tú traes a un viejito y le dices: usted diga que fue ex bracero y un psicólogo le va a hacer un, hasta ese beneficio se ha logrado con la presión política para este programa; entonces, yo a la Secretaría General le he dicho muchas veces: o lo llevan para allá o nos dan un negociador, porque la Secretaría General es lo que hace, conciliar, y nosotros no tenemos un experto dentro de nuestra organización dentro de nuestra Secretaría, que atienda este tema; es un tema que da mucho para hablar, y que ustedes tienen mucho que ver, yo les pido su apoyo que a lo mejor nos podamos juntar, a lo mejor ahí con la Comisión de Migración y podamos discutir de qué manera podemos seguir apoyando a las personas mayores que necesitan por supuesto, pero sin tanto abuso y sin

tanta poliquitería, perdón que se los diga. La pregunta del Diputado Héctor, que tiene que ver con los derechos humanos y los transmigrantes, hay que tener muy claro, esta Secretaría no es un, hubo un tiempo que la Legislatura le cambió el nombre por Secretaría de Migración, esta no es una Secretaría de Migración ni tampoco es una Secretaría de migrantes zacatecanos, es una Secretaría de zacatecanos migrantes, donde el nombre sí importa, porque nosotros antes de ser migrantes somos zacatecanos; entonces, ya regresó a su nombre original, y que a mí me parece que es el nombre correcto, el cual compartimos todos los migrantes, que es Secretaría del Zacatecano Migrante, pero el objetivo y la misión de esta Secretaría no es atender la política migratoria de México, es atender a los migrantes que viven en Estados Unidos; esta Secretaría, por recursos económicos está aquí en Zacatecas, si atiende a los migrantes debería estar en Estados Unidos; pero bueno, ese es otro tema de debate que ojalá y un día se dé. La política pública migratoria de México está a cargo del Instituto Nacional de Migración o de la Secretaría de Gobernación, un instituto que tiene muy pocos años y que a mi punto de vista ha logrado un trabajo excepcional, fue creado en 1992; ahora, tiene mucho que ver el respeto a los derechos humanos, por supuesto que nosotros luchamos por el respeto a los derechos humanos de nuestros hermanos guatemaltecos que vienen cruzando nuestro Estado, nosotros queremos que la gente los apoye, que la opinión pública tenga un mejor concepto de ellos, son gente que se ha visto forzada a salir de su casa; nosotros, el fenómeno migratorio México- Estados Unidos está detenido desde el 2010, hay una tasa neta migratoria negativa, hay más mexicanos que salen de Estados Unidos que los que entran; la primera vez que se dio ese fenómeno fue en el 2005, pero ese caso de nosotros, no es el mismo que el de Centroamérica, donde ha aumentado la migración exponencialmente y el número de las mujeres también; entonces, nosotros los vemos por aquí, los Haitianos; nosotros pedimos a todos que los apoyen, no podemos intervenir políticamente ni en las atribuciones que nos da nuestra Secretaría, pero sí exigimos al Gobierno de México que es el mío, al Gobierno de mi Estado que es el mío, que cuando menos haga lo que nosotros pedimos para los nuestros o para nosotros mismos en Estados Unidos, esa congruencia definitivamente tiene que existir; aquí en Zacatecas se está construyendo la casa de atención a los migrantes, un proyecto en el cual hemos participado y ojalá pudiéramos participar más con la Universidad Autónoma de Zacatecas y la iglesia; y es un proyecto que ya está trabajando, en su primera etapa reparte comida a los hospitales, los hospitales están llenos de migrantes, de Valparaíso, de gente migrante local; según la Organización de Las Naciones Unidas, siete de cada diez personas en el mundo vivimos en un lugar donde no nacimos, es un mundo de migrantes, ya lo dijeron aquí también; entonces, sí es importante que podamos delimitar qué es lo que hace la Secretaría del Zacatecano Migrante, y qué es lo que hace el Instituto Nacional de Migración; no había una ley migratoria, y también nos criticaban, decían: por qué los zacatecanos siendo los principales promotores del tema migrante y posicionados como los mejores, no tienen una ley estatal de migración; Michoacán tiene una perfecta, pero no la usa; la Ley de Migración la aplica el Instituto Nacional de Migración, pero gracias a Dios, la Legislatura anterior también aprobó una ley local estatal de migración, que es muy importante para nosotros, porque todo lo que abone es bueno; ahora está obligando a los municipios a tener una Dirección a nivel de Dirección, para atender a los migrantes, es un tema que nosotros tenemos que pedirle de favor al Presidente Municipal: por favor ponga a alguien que atienda a los migrantes; entonces, ahora no, ahora por ley lo va a hacer; entonces, vienen otras atribuciones que sí nos van a traer más responsabilidades, pero con gusto; y que bueno, sería bueno que ustedes le echaran un ojo y a lo mejor quieren

hacer una modificación, es una ley que todavía no está implementada, pero que eventualmente va a suceder. Pues es cuanto, señor Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Secretario. Se le concede el uso de la voz, para su derecho de réplica, a la Diputada Edelmira Hernández.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Gracias, señor Presidente. Pues, darle las gracias al señor Secretario, mi pregunta quedó contestada satisfactoriamente con su participación. Es cuanto, señor Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Se le concede el uso de la voz, hasta por tres minutos, para su derecho de réplica, a la Diputada Mónica Borrego.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Pues, yo me quedé con muchas dudas, porque no me contestó mis preguntas, sobretodo, qué apoyo se le está dando a los que nacieron en Estados Unidos y viven en México, qué garantías en cuanto a educación y trabajo en aquel país, y no me contestó; y pues algunas otras tampoco me las contestó, pero ojalá y en las réplicas que siguen, y si no, por escrito las recibo. Gracias, es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Se le concede el uso de la voz, hasta por tres minutos, para su derecho de réplica, a la Diputada Lizbeth Márquez.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Gracias, Diputado Presidente. Quedó contestada mi pregunta; y pues solamente puntualizar que ante alguna solicitud de mis compañeros y colegas Diputados, pues vamos a ver la posibilidad de gestionar algunos casos para Corazón de Plata; y pues, lo demás quedó contestado, muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Se le concede el uso de la voz, hasta por tres minutos, para su derecho de réplica, a la Diputada Carolina Dávila.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Muchas gracias, Diputado Presidente. Agradezco cada una de las respuestas vertidas por el Secretario; y así mismo, reconozco y reitero el compromiso que ha tenido usted, como Titular de esa Secretaría; es una Secretaría que aún conserva esa calidez humana, porque atiende a los zacatecanos, atiende a nuestros hermanos que se encuentran lejos en ese país, y que pues relativamente no están solos, porque hay acciones que se han estado implementando para facilitar esos trámites. De igual manera, le reitero el compromiso de esta Sesenta y tres Legislatura, porque tenemos que caminar juntos, los zacatecanos somos todos, y nosotros como legisladores, representamos a los zacatecanos. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Se le concede el uso de la voz, hasta por tres minutos, para su derecho de réplica, al Diputado Héctor Menchaca.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Bueno, solo para ponerlo en contexto, el artículo primero tercer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala categóricamente que: todas las autoridades en el ámbito de sus competencias tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad; en consecuencia, el Estado deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos. Por eso le pregunté, qué se hace para garantizar los derechos humanos en Zacatecas y para los zacatecanos. Y esperemos que vayamos teniendo una visión de prevención, porque pudiera ser inminente la deportación masiva de migrantes, zacatecanos y de todo el país, qué haríamos en esa situación de catástrofe; en Zacatecas vivimos un millón y medio de zacatecanos en territorio zacatecano, y en territorio estadounidense es de un millón 600 zacatecanos en tierra americana; entonces, vayamos trabajando en eso; y nuevamente, gracias por las respuestas. Es cuanto, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. Se le concede el uso de la voz, hasta por cinco minutos, para formular sus preguntas, a la Diputada Gabriela Pinedo.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Gracias, señor Presidente, con su permiso. Bueno, nadie me preguntó, pero hay 113 municipios en Michoacán, y quería que quedara la... sí 113, más del, casi el doble que Zacatecas, efectivamente es mucho más. Dice el compañero que en Oaxaca es donde hay alrededor de 500, gracias. Solo para precisar una información que usted dio en su informe, que escuché con mucha atención; el 82% de los migrantes zacatecanos en Estados Unidos ya tienen documentos, ¿es verdad? Y nada más quería yo agregar, porque es un dato que no tenía y me parece muy interesante, muy importante tenerlo; y quería sumarme a la propuesta de la compañera Lizbeth, y decirles, ofrecerles el apoyo, porque efectivamente no puede ser que haya ningún zacatecano que no exista aquí o allá, donde decida estar o donde las circunstancias de la vida lo pongan; hablo como una mujer que tiene familia de migrantes zacatecanos, y que además conoce la realidad tan difícil que viven los que se quedan en Zacatecas, tanto como los que se van; lo menos que podemos hacer es que sus hijos tengan derecho a la identidad, por supuesto. Me sumo a esto, y les ofrezco mi trabajo y mi apoyo para que salga adelante esta propuesta. Y sería cuanto, señor Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Se le concede el uso de la voz, hasta por cinco minutos, para formular sus preguntas, a la Diputada María Isabel Trujillo.

LA DIP. TRUJILLO MEZA.- Gracias, Diputado Presidente. José Juan Estrada Hernández, Secretario del Zacatecano Migrante, bienvenido. Considero que las ferias diferentes han permitido generar una gran cercanía entre nuestros zacatecanos migrantes y las instancias gubernamentales, al tiempo que les han sido de gran ayuda el trámite de documentos personales; reconocer el trabajo que ha venido haciendo su Secretaría en coordinación con el DIF estatal. Mi pregunta es ¿cuándo y en qué espacios se tiene pensado seguir con estas ferias? Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Se le concede el uso de la voz, hasta por cinco minutos, para formular sus preguntas, al Diputado Felipe de Jesús Delgado.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Secretario, muy sencillo, en la persecución de transparentar nuestros programas de ya por años, reconociendo la gran labor que se ha desarrollado aun en condiciones muy apretadas en cuanto a su oficina, que vamos a lograr dentro de pocos días, ayer platicaba con el administrador de Ciudad Gobierno y ya hay algunas propuestas; pero regresando al tema de las preguntas, mi tema es claridad, ¿cómo le haríamos para que el 3x1 Proyectos Productivos regrese a su

origen con esa transparencia y esa voluntad que se ha manifestado por más de 13 décadas, desde el 1x1, 2x1, 3x1? Eso sería, Secretario.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. Se le concede el uso de la voz, hasta por cinco minutos, al Diputado Francisco Javier Calzada Vázquez.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Gracias, Diputado Presidente. Ciudadano Secretario, el flujo de personas es satanizado, obstaculizado y reprimido de diversas maneras. En el mundo existen 258 millones de migrantes, de acuerdo con el reporte más reciente de la agencia de la ONU para los refugiados, 26 millones de estos migrantes se encuentran en calidad de refugiados. La India es el país que más expulsa migrantes en el mundo, con un estimado de 15.6 millones de personas; el segundo lugar mundial es México, con 12.3 millones de personas. En los últimos cinco años han sido interceptados en Estados Unidos y México un total de 240 mil 600 niños y niñas migrantes sin compañía, tan solo en 2017 se interceptó a 39 mil niños migrantes viajando solos; se argumenta que en los países de destino, la migración tiene como efecto el incremento de las tasas de desempleo y la reducción de salarios de los trabajadores nativos, esto debido a que los migrantes ocupan la oferta laboral y compiten por los puestos de trabajo con los trabajadores nativos, y están más dispuestos a aceptar condiciones laborales inferiores y menores ingresos, con lo que obligan a los trabajadores nativos a hacer lo mismo, pero esto no está debidamente comprobado ni sustentado en ningún estudio y tiende a ser más una forma de discriminación en los países de destino, que una realidad comprobable. Uno de los efectos de la migración que afecta mucho a nuestros pueblos y comunidades es el despoblamiento, hay 20 municipios que no han tenido crecimiento y otros 20 que se han despoblado, solo quiero poner el ejemplo de Joaquín Amaro, que disminuyó de 2000 a 2015 un 57% su población. Se estima que hay un millón 800 mil zacatecanos radicando en Estados Unidos; por ello, Zacatecas ocupa el segundo lugar nacional en el Índice de Migración hacia el vecino país del norte, con 115 personas por cada 10 mil habitantes, por debajo solamente de Michoacán que tiene una migración de 136 personas por cada 10 mil habitantes. A Zacatecas, en materia de remesas, ingresan 949 millones de dólares, de acuerdo a la Unidad de Estudios del Desarrollo de la UAZ; esto significa que llegan anualmente un promedio de 11 mil 269.38 pesos por persona, estas remesas son la verdadera explicación de cómo sobrevive una gran cantidad de familias en el medio rural y urbano en Zacatecas. Ciudadano Secretario, la migración es parte de la vida de Zacatecas como en ningún otro Estado de la República, y no podemos omitir las causas, la falta de empleo y la deplorable situación económica del Estado de Zacatecas, aunado a la violencia, la inseguridad, han motivado el desplazamiento forzoso en los últimos 10 años, no son provocadas por la población y tampoco se dan por generación espontánea. Tengo dos preguntas y una propuesta, la primera pregunta es ¿tienen un registro de zacatecanos detenidos en prisiones de Estados Unidos por motivos de detención por cruzar la frontera?; y si es así, ¿qué están haciendo por ellos? Imagínese usted lo que están pasando las familias en México. La segunda pregunta es ¿tiene la Secretaría a su cargo el estudio de lo que

implica y lo que se necesita para aplicar la transversalidad de las políticas públicas que usted mencionó en su intervención? Y una propuesta: Todo mundo habla bien de los migrantes, todo mundo quiere hacerles reconocimientos, pero yo soy de los que piensan que para los migrantes se hace muy poco; y quiero pedirle, si usted está de acuerdo, en que acompañe la propuesta de que a la frase de que “Zacatecas los recibe con los brazos abiertos”, no sean únicamente los Federales de Caminos los que lo cumplen, que los esperan regularmente para quitarles su dinero, sino que se construyan dos centros de descanso del viajero, uno a la entrada de Concepción del Oro, en los límites de Zacatecas con Coahuila, para recibir a todos los hermanos que vienen de Texas; y otro en el Municipio de Juan Aldama, para recibir a todos los que bajan de California por la carretera de Juárez, Chihuahua, Torreón; yo creo que eso es una de las cosas que sí podemos hacer para recibir a nuestros hermanos migrantes y para decirles que aquí se les respeta y se les valora. Le agradezco por sus respuestas, ciudadano Secretario.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. Se le concede el uso de la voz, hasta por cinco minutos, a la Diputada Alma Dávila Luévano.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Sí, gracias, Diputado Presidente. Muy buenas tardes, señor Secretario, José Juan Estrada Hernández. Mi participación es respecto a los migrantes retornados o deportados; actualmente hay en el territorio estadounidense entre cuatro a 4.5 millones de menores que pudieran quedar en la más completa indefensión, si se deporta a sus padres; el servicio exterior, a través de su red de consulados, debe informar a los migrantes mexicanos en Estados Unidos que si llegan a ser encarcelados por causas administrativas, o deportados, pueden ser separados de sus hijos menores de edad y éstos pueden ser dados en adopción a terceros, como se viene haciendo a través de ASFA, ante tal posibilidad, una persona de su confianza debe estar autorizada para reclamar la custodia del menor y para tramitarles la nacionalidad. Entonces, pregunto ¿existe alguna política pública atendiendo esta necesidad de asistencia jurídica de los migrantes mexicanos en Estados Unidos? ¿Qué líneas de políticas públicas existen o están en proceso de implementación, destinadas a atender los procesos de integración educativa de los alumnos binacionales; es decir, nacidos en Estados Unidos, de padres mexicanos, tanto del nivel de educación básica, preescolar, primaria y secundaria, como de media superior y superior? Habría que tomar en cuenta dos elementos: el primero, que por ser nacidos allá, tiene ciertos derechos, tanto que ciudadanos de Estados Unidos; y dos, que poseen el dominio del idioma inglés, y por lo tanto, podrían ayudar en su enseñanza a los compañeros en las escuelas de nuestro país. Y bueno, otra cuestión, dada la amenaza de Donald Trump, de imponer impuestos al envío de remesas de los migrantes, se requiere como respuesta una intensa campaña de bancarización de los migrantes hispanos; expedir intensamente la matrícula consular para que la puedan utilizar como identificación oficial, y abrir cuentas bancarias de modo tal que puedan hacer depósitos en Estados Unidos, y retiros en cualquier parte del mundo. Y bueno, ya por último, pregunto ¿existe alguna política pública del Gobierno mexicano orientada a impulsar este proceso de bancarización del envío de remesas? Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Se le concede el uso de la voz, hasta por cinco minutos, al Diputado Armando Perales Gándara.

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- Gracias, Diputado Presidente. Primero que nada, yo quiero reconocer en mis compañeros y compañeras Diputadas, el interés y la precisión de todas las preguntas que he escuchado de sus diferentes intervenciones; aunque mi tema ya fue abordado por dos compañeros; sin embargo, también quiero decirle al señor Secretario, que yo he sido crítico con algunos Secretarios, pero con críticas constructivas, y ahora, lo tengo que decir, honor a quien honor merece, y hoy yo sí quiero reconocer el trabajo que se está viendo en esa Secretaría, y lo comparto con todas las compañeras y compañeros Diputados. Y aparte, quiero unirme de manera solidaria a los posicionamientos tan importantes y atinados de mis compañeros legisladores, la Diputada Lizbeth Márquez y el Diputado Felipe Delgado, porque la verdad, han hecho un trabajo extraordinario desde la parte de Estados Unidos y así como su trabajo legislativo, se les está apreciando. Entonces, a mí no me queda más que reconocer ese trabajo en los compañeros y en esa Secretaría, y con esto termino mi intervención. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. Ahora me corresponde la participación, hasta por cinco minutos.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Seré demasiado rápido, señor Secretario; y retomando algunos temas de varios compañeros, yo quisiera preguntar, señor Secretario, si bien es cierto, muchas de las ocasiones que tuvimos oportunidad de poder acompañar a los eventos de los migrantes allá en Estados Unidos, nos dábamos cuenta de muchas de las actividades que se estaban realizando, muchas de las actividades para que los Clubes pudieran fortalecer y principalmente tener recurso para poder invertir en el Programa 3x1, muchos de ellos realizando rifas, venta de algún producto, kermeses, charreadas, bailes, coleaderos, en fin, una serie de actividades que permitía a este Club o a los diferentes Clubes; o bien, a las diferentes Federaciones, tener recursos, tener recursos para poder estar en condiciones de hacer los convenios con los municipios y poder generar las obras que ellos tienen a bien poder realizar. Pero también, si bien es cierto, muchas de los, el Programa 1x1, 2x1, 3x1 inició con sueños de demandas, con sueños de demandas de que en la comunidad X, en cualquiera de las comunidades con influencia migrante, pues tuvieran una iglesia, tuvieran un lienzo charro, tuvieran pavimento, tuviera luz eléctrica, tuvieran agua, en fin, distintas acciones que a lo largo de los años no se habían cumplido, y muchas de ellas inclusive hasta con antenas comunitarias para poder tener disponibles algunos canales de televisión; en fin, sueños pues, que los migrantes tenían, y poder realizarlos en sus comunidades de origen. Retomo las palabras del Diputado Felipe Delgado, que dice que vuelva a su origen el programa, vuelva a su origen; y creo yo que el origen de este programa en buena medida es ese, cumplir esos sueños de muchos de los

migrantes que se encuentran allá. Hace un rato usted comentaba, señor Secretario, referente a un grupo de estudiantes que reclamaba su beca, un grupo de estudiantes que reclamaba su beca y que si bien es cierto, les pidieron hacer el depósito, hagan el depósito para poder participar en este programa; pues esto quiere decir que el Club o la Federación únicamente sirvió de aval, sirvió para firmar, que estaba obviamente prohibido en el programa; y bueno, comentar, señor Secretario, si bien es cierto, ha sido una lucha también permanente allá con los Clubes que sí trabajan, que sí hacen actividades, que sí realizan en verdad esfuerzos para tener recursos, es una lucha permanente, que piden inclusive que se realicen reglas de operación estatal, cubriendo estas normas que la regla federal no tiene, para qué, para poder candadear en cierta medida este programa, y que sea un programa efectivamente cubriendo la demanda de los paisanos, pero sobretudo con un acuerdo de manera muy conjunta con los Presidentes Municipales; y me refiero a esta lucha de manera permanente, en el sentido, inclusive me tocó de manera personal decirlo, los clubes fantasmas, estos clubes fantasmas que se dedican a firma, a la firma de estas solicitudes, de estos formatos. ¿Qué tenemos que hacer, Secretario, qué tenemos que hacer para que esto, efectivamente este programa vuelva a su origen, para que estos clubes fantasmas tengan la forma de ya no participar, que son los que efectivamente, de alguna manera no corresponde con las reglas de operación, y donde obviamente se distorsiona totalmente el programa 3x1? Sería cuanto, señor Secretario.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se le concede el uso de la palabra, hasta por 20 minutos, al señor Secretario del Zacatecano Migrante, para dar respuesta, a los cuestionamientos de los Diputados.

EL C. LICENCIADO JOSÉ JUAN ESTRADA HERNÁNDEZ, SECRETARIO DEL ZACATECANO MIGRANTE DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Sí, gracias. Diputada Mónica, perdón por la omisión, la verdad es que me confundí aquí con mis preguntas, que tienen que ver específicamente con la protección de los mexicanos en Estados Unidos; la política, las relaciones internacionales se manejan entre países; entonces, para nosotros como gobierno local es muy complicado intervenir; cuando hay alguna situación con un zacatecano, nosotros estamos atrás de la Secretaría de Relaciones Exteriores, el Gobierno de Estados Unidos jamás negociaría o informaría a nosotros de alguna situación que se dé en Estados Unidos, para eso existe la Secretaría de Relaciones Exteriores, Cancillería, que es la encargada de las relaciones con los Estados Unidos; sin embargo, nosotros, en tragedias que hemos tenido, por ejemplo el camión de San Antonio, ¿lo recuerdan?, estamos atrás del Consulado y llamando al Consulado, enviamos a nuestro representante de Texas para que se hiciera cargo del asunto, pero siempre atrás de la Secretaría de Relaciones Exteriores; obviamente, estamos tratando de tener una buena relación con ellos, eso es importante puntualizar, porque es una pregunta que nos hacen constantemente; es complicado, pero así es, no podemos romper con ese esquema mundial de relación entre países, eso en esa cuestión; y obviamente, en cuestión de la defensa de los derechos humanos, el Sistema Consular, México tiene 50 Consulados en Estados Unidos, que tienen un departamento de protección a mexicanos; este

departamento ha sido fortalecido, no sé si recuerdan, me parece que el año pasado, cuando el Instituto Nacional Electoral que iba a construir su edificio, y entonces el Gobierno de la República dijo: no, el dinero que vamos a utilizar para la construcción de este edificio lo vamos a destinar debido a la situación mediática, mediática digo yo, más que todo, que se vivía, no más que todo, real que siempre ha sido; sin embargo, el año pasado se puntualizó mucho con el Presidente Donald Trump; y entonces, fortalecieron estos departamentos de defensoría para los mexicanos, eso es muy importante. Ahora, qué se hace con los que vienen, que era otra parte de su pregunta, cómo se les da seguimiento; desafortunadamente tiene que ver no con programas, porque muchos programas ya están hechos, el Gobierno Federal tiene un programa muy importante y muy bonito que se llama “Somos Mexicanos”, es también de Cancillería, que se supone que es un programa que va a ayudar a los mexicanos que regresan a identificarlos y darles seguimiento, para que el que era un chafa mozo en Chicago, pueda conseguir un trabajo en la cocina Japonesa en alguna ciudad, y etcétera, no; para que un buen carpintero, con ese oficio, lo podamos certificar y vaya a trabajar en una carpintería haciendo muebles de calidad. El problema es que este programa, cuando preguntamos cuánto dinero tiene, para Zacatecas tiene cero pesos con cero centavos; entonces cómo le van a dar seguimiento a este proceso; nosotros podríamos implementar una política pública, y es una buena idea, para que nosotros junto con ustedes, porque obviamente esos programas pueden ser bonitos en el papel, pero si no hay dinero cómo los vamos a implementar; sería buenísimo que nosotros hiciéramos eso, cuando menos que determináramos de esa lista, de tres mil 918 del año pasado, que los pudiéramos depurar y decir cuáles sí necesitan más, porque tienen 30, 20, 10 años viviendo en Estados Unidos, verdad; no es que vayamos a discriminar contra alguien que estaba tratando de cruzar, también necesita apoyos, pero bueno, hay una serie de apoyos en otras dependencias también aquí en México; sería importantísimo hacer un programa “Somos Mexicanos”, así se llama, local para Zacatecas, y que ustedes nos hiciera favor de ponerle dinero, verdad, porque realmente el programa ya está hecho, ya dice cómo, lo que no dice es con qué; entonces, esa es otra parte de la respuesta a la pregunta. En cuestión de la cuestión legislativa que tiene que ver, Diputado, para la defensa de los derechos humanos, pues es importante, pero nosotros no tenemos ni las herramientas ni el personal para la defensa; yo creo que por aquí desfilaron o van a desfilar las instituciones de seguridad, y sería importantísimo preguntarles qué están haciendo en cuestión de defensa de derechos humanos de nuestros hermanos del sur que cruzan por aquí. Las deportaciones masivas, yo siempre lo decía desde el año pasado, y a lo mejor peco de optimista, pero si hubiera deportaciones masivas, ya hubo en 1930 y sí fueron una emergencia, y hay toda una experiencia; si en este momento hubiera, para que en este momento hubiera una deportación masiva tendría que colapsar nuestro otro país del norte, y eso es muy poco probable; entonces, una vez colapsando, qué pasó en 1929, la gran crisis mundial, financiera que provocó la gran depresión, y entonces había que sacar a gente, no importa que nacieron en Estados Unidos, muchos de los mexicanos, muchos de nuestros paisanos no pudieron regresar a Estados Unidos porque salieron, los arrestaron y van para afuera, ni una Corte, nada; entonces, fue imposible para ellos volver a probar que habían nacido en Estados Unidos; eso es muy poco probable, porque tendría que colapsar; nosotros no estamos en Estados Unidos porque queremos, porque ellos quieren, porque ellos nos necesitan, porque existen casi 12 millones de personas sin documentos, entre ellos cerca de siete millones de mexicanos, y todos trabajan, todos pagan impuestos, con qué, con un seguro inventado, de alguna manera; entonces, al despedir simplemente a esos 11 millones

de personas que viven sin documentos, qué querría decir, que Estados Unidos se está colapsando totalmente como en la gran depresión de 1929; no es que sea optimista, pero soy objetivo, las deportaciones no las determina la Casa Blanca ni el Presidente de los Estados Unidos, las deportaciones las determina la economía de las grandes empresas en los Estados Unidos; entonces, desafortunadamente o afortunadamente eso pasa; qué está pasando con las remesas en este momento, están aumentando, debido a que la economía está muy fortalecida, el desempleo está disminuyendo y las deportaciones disminuyen; entonces, no depende de un discurso político de un loco, depende de las estructuras legales, comerciales que ya existen. Bueno, y ya pasando ahora a las siguientes preguntas, la identidad, que nos apoya, muchísimas gracias, con la identidad es un proyecto que tiene mucho, que va a tener mucho que ver no solamente con la modificación de la legislación en Zacatecas, pero incluso va a tener que ver con la legislación de todo el país, y ahí va a ser una cuestión de cabildeo, no solamente entre ustedes, pero en la Cámara Alta y la Cámara Baja de México con nuestros representantes allá. Diputada María Isabel, las ferias diferentes, cuándo son las siguientes, pues estamos finiquitando, ha sido toda una experiencia, mucha gente no la hemos encontrado para entregarle su documento, porque la gente muchas veces se mueve, y sobre todo las personas que no tienen documentos, y ha sido todo un reto que no fue previsto en las ferias diferentes; queremos terminar con todos los documentos pendientes antes de iniciar unas nuevas, y por supuesto que estaremos en los próximos meses llevando a cabo una planeación para las siguientes. Diputado Felipe Cabral; perdón, Felipe Delgado, perdón, Diputado; la transparencia en el Programa 3x1, es importante, perdón, y tiene mucho que ver con la pregunta del Diputado Presidente, qué podemos hacer para que el programa vuelva a sus orígenes; la razón por la cual ha cambiado sus reglas de operación y se ha hecho flexible, ha sido a petición de los paisanos en Estados Unidos; sin embargo, qué hemos visto, que ha venido a beneficiar a ciertas personas o a ciertos grupos pequeños que han abusado del programa, gracias a esta flexibilidad; qué podemos hacer, bueno, fortalecer la Secretaría que represento, con personal para que los proyectos productivos los hagamos nosotros, porque ahí se cobra por quién hace el proyecto, por quién le da seguimiento; es importante que alguien lo haga, es importante que alguien le dé seguimiento, pero cuando se vuelve en un negocio para algunos, eso se vuelve en beneficio de muchos; había que fortalecer esta Secretaría con personal, nosotros ejercimos, se ejercían 120 millones de pesos global, el año pasado ejercimos 300 millones de pesos, con el mismo personal; tenemos que fortalecer nuestra organización, nuestra Secretaría para que podamos luchar y combatir estos problemas que tenemos con el Programa 3x1, y es buen tiempo ahora que hay un nuevo Gobierno Federal, que van a salir nuevas reglas de operación en enero, para empezar a ponerles candados, porque la mayoría de las flexibilizaciones han sido a petición de quien probablemente tenga un interés en el programa; entonces, sí es muy importante, y todos estamos de acuerdo en que la corrupción pues debe de eliminarse, sobre todo en este programa, que tiene que volver a los orígenes, que era más fácil, y que los Clubes que realmente aportan el dinero puedan sacar sus proyectos primero; muchas veces las legislaciones de México no nos ayudan, la Reforma Fiscal obliga a que los depósitos de los Clubes se hagan aquí en México, pues si nosotros estamos en Estados Unidos, una manera de protección es asegurarnos o pedir, como una regla, que los depósitos de los Clubes sean una transferencia desde Estados Unidos; o sea, por qué la tienen que hacer aquí, si nosotros vivimos en Estados Unidos, eso provoca que los que avalan sea más fácil hacer los depósitos aquí; y bueno, como eso hay muchas cosas, nosotros estamos abiertos en la Secretaría de

Migración a recibir propuestas en estos tiempos que son muy buenos para eso, nosotros estamos totalmente de acuerdo. Diputado Javier Calzada, vemos con mucho beneplácito la propuesta, me parece que los discursos a favor de los migrantes deben de pasar del reconocimiento en cada foro, en cada lugar, en cada institución que vamos, como aquí se llevan los reconocimientos de palabra, pero como dicen, los amigos se ven en los presupuestos, y yo creo que es importantísimo y sería buenísimo que pasáramos este Programa Paisano a un Programa Paisano local, yo he propuesto un Programa Paisano local que pudiera tener estos albergues, no albergues, centros de descanso donde puedan recibir asesoría financiera y poderles dar seguimiento, que sí se les da en el Programa Paisano, pero que la gente no confía en las instituciones, y entonces no deja las quejas en los buzones de la función pública; es un buen proyecto para hacer, y si nos lo permite, nos gustaría trabajar junto con usted, y es cuestión, volvemos a lo mismo, de dinero, pues lo buscamos, dos albergues, uno en Juan Aldama, uno en Concepción del Oro, es una pequeña retribución a todo lo que ellos mismos traen en esos viajes por carretera, traen remesas en forma, como lo decía yo, de bodas, de bautizo, de quinceañeras, más el que traen para la abuelita, para el tío, es impresionante lo que aportan, ¿no podemos construir dos centros de descanso bien fijos?, por supuesto que sería importante y lo vemos con beneplácito. El registro de los zacatecanos detenidos en Estados Unidos, el sistema penitenciario de Estados Unidos es muy no flexible, es muy público, nosotros tenemos detectado perfectamente en este momento, que tengamos nosotros conocimiento, 10 detenidos en Estados Unidos; hay muchísimos obviamente, solo para ponerles un ejemplo, niños en el sistema de detención de Estados Unidos hay 13 mil niños; afortunadamente, los zacatecanos no hay muchos; hace poco hubo alguna crisis, como ha habido muchas, y cuestionaban al Gobierno de México, y Cancillería hizo un estudio y solicitó información, nosotros no la podemos pedir, pero las Cancillerías sí, donde decía que había siete niños mexicanos solamente, de todo ese grupo de cerca de tres mil que habían en esa crisis, y no hallaban dónde poner, dentro de esos no había ningún zacatecano, afortunadamente; y este tema, obviamente lo atiende el DIF con la Procuraduría de los Menores y los Niños; entonces sí, sí tenemos en este momento, tenemos tres detenidos en Estados Unidos, tenemos 13 extraditados a cárceles mexicanas, son datos de la Secretaría de Relaciones Exteriores; cuando alguien necesita apoyo para poder encontrar a alguien, que es muy común, que estaba cruzando y ya no lo encontramos, de hecho estamos buscando todavía a dos paisanos jovencitos que desaparecieron en la frontera; el sellado de la frontera ha sido un problema tremendo que ha provocado, todas las áreas urbanas están selladas, los condados más peligrosos como el Condado de Pima, en Arizona, se han vuelto en prácticamente el cementerio de muchas personas; el problema en Estados Unidos que tienen las organizaciones que trabajan el tema allá y las mismas autoridades, es que las personas que no son estadounidenses no tienen derecho a un examen de ADN; entonces, el gobierno de México saca las pruebas de ADN, pero ellos no pueden, y entonces no las pueden relacionar, y es por eso que hay miles y miles de personas sin identificar en las morgues de la frontera; nosotros hacemos lo que podemos, buscamos rastreamos, esta oficina de Tijuana es muy importante porque presta mucho servicio; en la frontera el tema migratorio no lo atiende el Gobierno, por inercia terminaron dándole los apoyos a los albergues; entonces, los albergues hacen el trabajo del gobierno, el gobierno les da el dinero y ellos lo hacen; nuestra oficina ahí trabaja con todos los albergues, cuando hay que buscar a alguien lo buscamos con las mismas organizaciones que trabajan el tema, y es un tema serio, importante; y sí, si alguien tiene, también a ustedes les van a preguntar: cómo

encontramos a alguien que se fue y no lo encontramos, estaba cruzando la frontera; bueno, hay una manera de rastrear, nosotros tenemos contacto con todos los centros de detención de la frontera, y la información es pública, nunca se nos niega, incluso la comunicación entre las personas detenidas y sus familiares, nosotros es algo muy cotidiano que hacemos y nos ponemos a la orden, también. La Diputada Alma Dávila, los migrantes retornados, qué se está haciendo en Estados Unidos; miren, el Sistema Consular de México, nosotros hicimos un programa, hicimos un convenio con un abogado, que 4.5 millones de niños, por ejemplo, que están en peligro, los consulados tienen infogramas, tienen información, hacen talleres con las organizaciones para las personas que no tienen documentos, tienen toda una infraestructura ya creada y la distribuyen, el problema es la apatía de las personas, incluyendo las personas que están en riesgo; nosotros hemos colaborado en talleres en Texas, en Chicago, en Los Ángeles; Chicago, para ponerles un ejemplo, con toda la infraestructura del Consulado, una convocatoria impresionante, y vinieron nueve personas, y no puede ser que nueve personas necesiten la ayuda; qué se está haciendo, hacemos estos, la Defensoría Pública para eso la llevamos a Estados Unidos, pero los departamentos de protección tienen esos servicios, hay un abogado que le va a ayudar, a una persona indocumentada a hacer una Carta Poder, para que en caso de ser yo detenido, que mis hijos no vayan a ser puestos en un proceso de adopción en algún centro del departamento de familias; se están haciendo muchas cosas, la Defensoría Pública cuando fue con nosotros en esas ferias diferentes, lo está atendiendo, es parte de la educación y es algo muy importante que todos podemos hacer ahora, si entran al Consulado de Chicago, de Los Ángeles, de Texas, pueden replicar los infogramas que ahí están, y a la gente que ustedes los ve, los va a ver, y va a decir, ahí dice, es más, el consulado, los consulados reparten unas tarjetas para la cartera, donde dice qué hacer, en español, y qué no hacer, qué contestar, a qué tienen derecho y a qué no; pero hay mucha apatía de la gente, y la cuestión de la educación también es un tema muy importante y que nos compete a todos, yo creo que es algo que deberíamos de hacer. Pues sí, la propuesta, los impuestos a la remesa, qué se está haciendo, es importante, son temas que no tienen que ver con nosotros, nosotros los podemos puchar; tenemos que promover una reforma al sistema financiero de México, al Sistema Bancario de México, yo les digo, cuando regresé y fui a hacer un depósito, tal vez de mi primer cheque, me pareció impresionante que tuve que tardar de 45 minutos a una hora, cuando en Estados Unidos le saco una foto y lo hago en mi aplicación, se pone sello, le da vuelta y hace un, si es mi dinero, si no tiene fondos igual y no me lo va a hacer efectivo pronto; entonces, sí es importante; lo de ponerle un impuesto es algo muy complicado, sí fue una amenaza, en el primer trimestre del año pasado hubo un aumento significativo en el monto de las remesas, debido al miedo que había de ponerle un impuesto; sin embargo, va mucho más allá de lo que el Presidente de los Estados Unidos pueda hacer, o quiera, es una cuestión legible y que tiene muy poco apoyo, y que no va a suceder tampoco, tal vez poco de optimista, pero eso no va a suceder, solamente es cuestiones políticas para ganar elecciones, a la hora de cumplirlas pues es complicado o son imposibles. Pues yo creo que, alguna otra cosa, no sé si me pasaría... Oh, el apoyo que tienen para los, yo lo decía, es un reto para ustedes y para nosotros también, yo creo que el tema de los niños que nacieron en Estados Unidos y viven aquí, es un tema de todos, 12 mil 500 niños insertados en las escuelas, que no tienen un Acta de Nacimiento; hay un convenio de RENAPO, el Registro Nacional de Población, con algunos Estados en Estados Unidos, valga la redundancia, para verificar que nacieron allá y evitar el apostille, ese es un servicio que nosotros tenemos, el apostille, y ya han avanzado mucho; sin embargo, pues es todo un reto, nosotros hemos

pasado un martirio para que el Registro Civil haya puesto, gracias a la Doctora Cristina, una persona encargada que nos pueda apoyar en el Registro Civil para los nacionales nuestros en Estados Unidos; la oficina, para ponerles un ejemplo, nuestro representante en Tijuana tiene que venir aquí para resolver un asunto de un Acta de Nacimiento, por qué, porque no tenemos un enlace en el Registro Público, perdón, el Registro Civil, el Registro Civil no se da abasto con el trabajo que tiene; entonces, nosotros necesitamos a alguien que se dedique, nosotros no podemos ofertar en Estados Unidos un servicio que no vamos a cumplir; cuando Lizbeth estaba ahí en la representación, me decía: es que yo no puedo anunciar que hacemos esto, que hacemos registros de ex temporáneos, que hacemos Cartas de Identidad, porque cuando hablo a Zacatecas, nadie me atiende; entonces, es ahí donde viene esa modificación y ese reto que, me da gusto que ustedes hayan tomado, como que este, de esta Legislatura, el legado más importante que pueden dejar es la modificación a la ley para la identidad, es un problema bien serio; el Estado de México nos decía, y bueno, el Estado de México tiene muchas personas sin documentos, nos decía: nosotros hacemos entre 50 y 70 documentos por semana, de identidad; ellos modificaron ya la Ley Estatal y tienen un poquito de avance; bueno, no nos vamos a dejar del Estado de México, tenemos que tener la mejor política pública en cuestión de identidad, nosotros no podríamos hacer 50 ni 30 ni 20 en una semana; solo de Chicago, imagínense, de Chicago, Texas, Illinois, Atlanta, es un reto muy importante, que ojalá, y yo creo que lo más positivo de esta reunión ha sido que ustedes hayan agarrado la bandera de la identidad, no hay peor cosa, dicen en México que “primero comer que ser cristianos”; yo creo que antes de comer y ser cristianos, uno tiene derecho a existir, a tener un nombre y una identidad, y es algo que miles de zacatecanos en este momento no tienen. Es cuanto, señor Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Secretario. Ahora se le concede el uso de la voz, hasta por tres minutos, para su derecho de réplica, a la Diputada Gabriela Pinedo.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Me quedo, bueno, no eran unas preguntas, sino algunos comentarios; entonces, declino mi participación; agradezco las respuestas puntuales. Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. De igual forma, se le concede el uso de la voz, hasta por tres minutos, a la Diputada María Isabel Trujillo.

LA DIP. TRUJILLO MEZA.- Agradecerle sus respuestas, e invitarlo a seguir trabajando como lo ha venido haciendo; felicitarlo nuevamente, y gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- En los mismos términos, el Diputado Felipe Delgado; sí dije bien, verdad; Felipe Delgado, hasta por tres minutos.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Con su permiso. Me alegra, vuelvo a decirlo, que exista, que tengamos el Quórum y que los compañeros, no solamente Lizbeth y un servidor, entendemos el tema de migración, y que ustedes se hayan sumado a entender; yo veo que fue como un ejercicio educativo en el tema migrante en esta oportunidad que nos damos en la interacción con el Secretario, y que todos estamos comprendiendo de un esfuerzo personal, porque lo entiendo plenamente, que todas las preguntas emanadas de las inquietudes de cada uno de ustedes van en condición a una necesidad muy amplia, que es el tener una Secretaría del Zacatecano Migrante que integre cada una de sus preguntas, derechos humanos, fideicomisos, banca privada de migrantes para remesas, repatriados, todo eso con un personal, lo digo con respeto, Secretario, no plenamente calificado, y que cuando logremos la extensión del espacio de esta Secretaría e integremos cada una de sus preguntas para darles respuestas precisas, es cuando Zacatecas, a través de los migrantes, va a tener más recursos por gravedad. Yo le agradezco, Secretario, que haya permitido el apoyo personal, el apoyo de mi compañera Lizbeth, como migrantes, Diputados migrantes; que no descansaremos para lograr que esta Secretaría, en su siguiente comparecencia tenga ya las respuestas no solamente que pudieran pensar los amigos compañeros, que pudieran hacer, hasta ambiguas, pero que vayamos a tener las personas con su profesión de cada una de ellas. Yo le agradezco y lo felicito. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. Se le concede el uso de la voz, para su derecho de réplica, hasta por tres minutos, al Diputado Javier Calzada.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Gracias, Diputado Presidente. Me resulta un poco extraña la cifra, ciudadano Secretario, sobre los detenidos en prisión, por motivo de detención; cuando a un migrante mexicano zacatecano que cruza la frontera lo detienen, le revisan que ya tiene antecedentes, que ya había cruzado, no siempre los regresan a la frontera, sino que muchas veces les dan prisión, tres, seis meses o más; entonces, a esos son a los que yo me refiero; la cifra de las cuatro personas que usted

me dice, me parece que no concuerdan; y yo me refiero también, en esos casos, de qué manera se apoya a las personas para revisar su situación jurídica allá, y si se está haciendo algo por las familias que se quedan acá en el desamparo, si hay alguna cosa, alguna acción que ustedes estén llevando a cabo. En lo que se refiere a los centros de descanso para recibir a nuestros hermanos migrantes que vienen por carretera, unos desde toda el área de la Costa Este, Chicago, Nueva York, que bajan por Texas y que llegan a Concha del Oro, y otros que vienen de la Costa, del lado Oeste, de California, toda aquella parte, y que bajan por Ciudad Juárez, nuestros paisanos regularmente vienen por ahí, casi nunca se vienen por Sonora ni por la Costa del Pacífico mexicano; entonces, yo espero que juntos podamos trabajar en este Presupuesto del año próximo para poder ya destinar recursos a estos centros de descanso, que sean lugares dignos para que se reciba a nuestros paisanos, que descansen, llevan muchas horas de manejo, que puedan estar seguros, que puedan ser asesorados en lo que necesiten. Y celebro este primer encuentro que tenemos con la Secretaría a su cargo, con su desempeño, y yo creo que en estos tres años espero que podamos hacer mucho juntos por el bienestar no solo de los que vivimos acá, sino de todos los zacatecanos que están del otro lado de la frontera. Y le haré llegar, le haré llegar a su oficina, el día de mañana subiré al Pleno el Punto de Acuerdo para la construcción de estos dos centros de descanso, le haré llegar el documento a su oficina; le agradezco su atención y sus respuestas.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. Se le concede el uso de la voz, hasta por tres minutos, a la Diputada Alma Dávila Luévano.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Gracias, Diputado Presidente. Pues agradecer también, las respuestas a cada una de las preguntas; y bueno, sí el trabajo todo lo vence, siga con esa actitud; y pues, para nosotros en estos tres años de Legislatura, en todo lo que coincidamos para el beneficio de nuestros migrantes, de nuestras familias en los Estados Unidos, pues cuente con todo mi respaldo. Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Ahora se le concede el uso de la voz, hasta por tres minutos, al Diputado Armando Perales Gándara.

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- Gracias, Diputado Presidente. Señor Secretario, comentabas hace unos momentos, en cuanto a las reglas del

3x1; y sí es cierto, existen algunos municipios que de forma desafortunada no cuentan con Club para poder entrarle al programa; y efectivamente, en el año 2015 y en el 2016 mi municipio no tenía ningún Club, o tenía uno en Los Ángeles, pero no estaba al corriente en las cuotas, y se me dificultó mucho bajar algún recurso; entonces, yo conseguí un Club en el Municipio de Fresnillo, una localidad de Fresnillo, y que gracias a ellos yo pude bajar un apoyo de 200 becas de un valor de 12 mil pesos cada beca, pero platicando con los estudiantes de nivel superior, de que ellos tenían que aportar tres mil pesos, la parte de los migrantes, porque no era un club de mi municipio, y en forma afortunada el programa se dio durante dos años, lo pudimos hacer con el mismo Club; y claro que, como Presidente Municipal, también estaba corriendo el riesgo de que Auditoría me lo observara si se daba cuenta, porque estaba violentando las reglas de operación del 3x1; entonces, la causa por la que lo hice fue clara, se beneficiaron 200 jóvenes durante dos años. Y, nuevamente reiterar ese reconocimiento y esa felicitación por la gran participación que nos ha demostrado. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. Ahora me corresponde hasta por tres minutos, para ejercer el derecho de réplica.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Simplemente, felicitarlo, señor Secretario; felicitarlo, nuevamente, en verdad creo que deja un buen sabor de boca en esta Legislatura, esta plática, esta interacción que sin duda es muy importante para todos; felicitarle, y sobretodo sumarnos al esfuerzo, sumarnos al trabajo que está realizando en favor de los migrantes, que es un trabajo que no lo hace como Secretario, sino que tiene muchísimos años trabajando en favor de ellos. Nuevamente felicitarlo, y bienvenido.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con lo anterior, damos por concluidas las intervenciones del ciudadano Licenciado José Juan Estrada Hernández, Secretario del Zacatecano Migrante, así como de los ciudadanos Diputados. Ciudadano Licenciado José Juan Estrada Hernández, Secretario del Zacatecano Migrante, la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, ha registrado debidamente su comparecencia, con motivo de la Glosa del Segundo Informe del Gobierno del ciudadano Licenciado en Contaduría Alejandro Tello Cristerna, Gobernador del Estado; con lo anterior, se da cumplimiento a la obligación establecida por el artículo 59 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; muchas gracias por su presencia a usted y a sus colaboradores, que tuvieron a bien acompañarlo. Solicito a la Comisión de Cortesía, que al término de la Sesión, se sirva acompañar a su salida de este Recinto a nuestro distinguido invitado. No habiendo más asuntos que tratar, y concluido el Orden del Día, se Clausura la Sesión y se cita a las y los ciudadanos Diputados, para el día

de mañana martes 09 del mes y año en curso, a las 11:00 horas, a la siguiente Sesión, rogando a todos su puntual asistencia. Muchas gracias.

**DIPUTADO PRESIDENTE**

**JOSÉ MA. GONZÁLEZ NAVA.**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**KARLA DEJANIRA  
VALDÉZ ESPINOZA.**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**RAÚL ULLOA GUZMÁN.**